



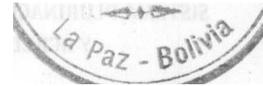
Estado Plurinacional de Bolivia
Ministerio de Educación
Observatorio de Calidad de la Educación

**Sistema Plurinacional
de Seguimiento, Medición,
Evaluación y Acreditación
de la Calidad Educativa**



Estado Plurinacional de Bolivia

Y Ut E^C, 'l,
OCL o
OBSERVATORIO NAL. z
DE LA
CALIDAD EDUCATIVA



Observatorio de Calidad
de la Educación

ministerio de
odwcac`O2

DOCUMENTO DEL SISTEMA PLURINACIONAL DE SEGUIMIENTO, MEDICIÓN, EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA CALIDAD EDUCATIVA

"Primera versión"

La Paz - **Bolivia**

2009

**SISTEMA PLURINACIONAL DE SEGUIMIENTO, MEDICIÓN, EVALUACIÓN
Y ACREDITACIÓN DE LA CALIDAD EDUCATIVA**

Roberto Ivan Aguilar Gómez
MINISTRO DE EDUCACIÓN
Vidal Coria Mamani
DIRECTOR GENERAL EJECUTIVO a.i. OCE

EQUIPO TÉCNICO OCE

- Víctor Miguel Barea Rodríguez
Profesional en Evaluación de Ciencias Exactas
- Gregorio Alá Álvarez
Profesional en Evaluación de la Formación y Práctica Docente
- María Teresa Vargas Portugal
Profesional en Investigación de Factores Asociados a la Calidad Educativa
- Rolando Wilder Cuba
Profesional en Evaluación Institucional y Curricular
- Teodora Tapia Aruni
Profesional en Evaluación Curricular Intercultural **Bilingüe**
- Pablo Albin Condori Chachahuayna
Profesional en Estadística de Indicadores Educativos
- Walter Humerez Calle
Profesional en Evaluación Áreas Sociales y Percepción Ciudadana
- Ilibia Ylizabeth Llapaco Carrillo
Auxiliar Técnico

Ministerio de Educación
Observatorio de Calidad de la Educación "OCE"
La Paz - Bolivia

2009

PRESENTACIÓN

En el proceso de Revolución Democrática y Cultural que vive nuestro país, el Ministerio de Educación viene desarrollando una Revolución Educativa. En este contexto el Observatorio de Calidad de la Educación (OCE), entidad descentralizada del Ministerio de Educación, diseñó el Sistema Plurinacional de Seguimiento, Medición, Evaluación y Acreditación de la Calidad Educativa, en el marco de la Constitución Política del Estado, el Plan Nacional de Desarrollo y el Proyecto de Ley de educación "Avelino Siñani y Elizardo Pérez", Sistema que en su esencia busca desarrollar una mirada integral de la calidad educativa, adecuada a la diversidad cultural que es característica del Estado Plurinacional.

Habiendo concluido en su diseño, el documento base del Sistema Plurinacional de Seguimiento, Medición, Evaluación y Acreditación de la Calidad Educativa fue presentado, para su consideración y análisis, en dos encuentros internos a nivel del Ministerio de Educación, posteriormente, para fines de retroalimentar y enriquecer con la participación directa de los actores de la educación y la comunidad, éste fue trasladado en su debate a los nueve departamentos de nuestro país a través de Encuentros de Trabajo realizados del 5 al 24 de noviembre de la presente gestión, donde se recibió aportes importantes que definitivamente fortalecieron el presente documento.

Habiendo sistematizado los aportes recogidos en cada uno de estos Encuentros Departamentales de Trabajo, el Observatorio de Calidad de la Educación, tiene la satisfacción de presentar el Documento del Sistema Plurinacional de Seguimiento, Medición, Evaluación y Acreditación de la Calidad Educativa en su primera versión, como muestra de profundo compromiso con este proceso de cambio que vive nuestro país, trabajo que posteriormente se complementará con el diseño de los Subsistemas de Seguimiento, Medición, Evaluación y Acreditación de la Calidad Educativa para cada uno de los subsistemas del Sistema Educativo Plurinacional (SEP).

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	1
ANTECEDENTES	3
JUSTIFICACIÓN	10
FUNDAMENTACIÓN DEL SISTEMA PLURINACIONAL DE SEGUIMIENTO, MEDICIÓN, EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA CALIDAD EDUCATIVA	
1. FUNDAMENTACIÓN LEGAL	12
2. FUNDAMENTACIÓN FILOSÓFICA	13
3. FUNDAMENTACIÓN PEDAGÓGICA	14
CARACTERIZACIÓN DEL SISTEMA PLURINACIONAL DE SEGUIMIENTO, MEDICIÓN, EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA CALIDAD EDUCATIVA	
1. CARACTERIZACIÓN GENERAL DEL SISTEMA	16
2. OBJETIVOS	17
3. MODELO DEL SISTEMA PLURINACIONAL	18
4. PRINCIPIOS	19
4.1. Educación descolonizadora, liberadora, revolucionaria y transformadora	19
4.2. Educación comunitaria, democrática, participativa y de consensos	20
4.3. Educación intracultural, intercultural y plurilingüe	21
4.4. Educación productiva, científica, técnica, tecnológica y artística	21
5. VALORES	22
6. ACTORES DEL SISTEMA	23
7. COMPONENTES	23
8. SUBSISTEMAS	24
8.1. Subsistema de Seguimiento, Medición, Evaluación y Acreditación de la Calidad Educativa de la Educación Regular	24
8.2. Subsistema de Seguimiento, Medición, Evaluación y Acreditación de la Calidad Educativa de la Educación Alternativa y Especial	24
8.3. Subsistema de Seguimiento, Medición, Evaluación y Acreditación de la Calidad Educativa de la Educación Superior de Formación Profesional	25

MARCO CONCEPTUAL Y DISEÑO METODOLÓGICO DEL SISTEMA PLURINACIONAL DE SEGUIMIENTO, MEDICIÓN, EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA CALIDAD EDUCATIVA

1.	CALIDAD EDUCATIVA	26
2.	SEGUIMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA	31
2.1.	Objetivo del Seguimiento a la calidad educativa :	32
2.2.	Metodología de Seguimiento a la Calidad Educativa	32
2.2.1	Planificación	33
2.2.2	Ejecución	34
2.2.3	Procesamiento y retroalimentación de la información	34
3.	MEDICIÓN DE LA CALIDAD EDUCATIVA	34
3.1.	Objetivo de la Medición de la Calidad Educativa	35
3.2.	Metodología de la Medición de la Calidad Educativa	35
3.2.1	Planificación	35
3.2.2	Ejecución	36
3.2.3	Procesamiento y sistematización de la información	36
4.	EVALUACIÓN DE LA CALIDAD EDUCATIVA	37
4.1.	Objetivo de la Evaluación de la calidad educativa	37
4.2.	Metodología de la Evaluación	38
4.2.1	Procesamiento y sistematización de la información	38
5.	ACREDITACIÓN DE LA CALIDAD EDUCATIVA	39
5.1.	Objetivo de la Acreditación	40
5.2.	Metodología de la Acreditación de la Calidad Educativa	40

MATRIZ DE INDICADORES DE CALIDAD EDUCATIVA

1.	CONSTRUCCIÓN DE INDICADORES DE CALIDAD EDUCATIVA	42
1.1.	Indicadores cualitativos	42
1.2.	Indicadores cuantitativos	43

BIBLIOGRAFÍA	56
--------------------	----

ANEXOS	59
--------------	----

INTRODUCCIÓN

El término "calidad" tuvo su origen en el ámbito económico, fundamentalmente en la relación de mercado, expresado esto en la comercialización de los productos, es decir "producto de calidad". Término que posteriormente fue extrapolado al ámbito de la educación, orientada bajo la lógica de eficiencia y eficacia (menor costo mayor beneficio), propio del modelo de producción capitalista.

Con el pasar de los años, la calidad educativa se ha constituido en una meta compartida, actualmente países de Latinoamérica y el mundo brindan una mayor atención al tema de la calidad educativa, es así que muchos de éstos cuentan con instancias o instituciones encargadas de evaluar y medir la calidad educativa. Es también evidente que los enfoques en cuanto a la medición de la calidad educativa, en gran parte de estos países, continúan siendo signados por las políticas educativas implementadas producto del modelo económico neoliberal.

En lo que corresponde a nuestro país, si bien se contó con el Sistema de Medición y Evaluación de la Calidad de la Educación (SIMECAL), en tiempos de la Reforma Educativa, éste no desarrolló indicadores, parámetros y una metodología de medición y evaluación propia que permita ver y evaluar la calidad educativa en los diferentes niveles y áreas.

En este contexto, como parte del proceso de revolución educativa que viene llevando adelante el Ministerio de Educación; el Observatorio de Calidad de la Educación (OCE), diseñó el Sistema Plurinacional de Seguimiento, Medición, Evaluación y Acreditación de la Calidad Educativa, en el marco de la Constitución Política del Estado, el Plan Nacional de Desarrollo y el Proyecto de Ley de Educación "Avelino Siñani y Elizardo Pérez".

Este Sistema Plurinacional de Seguimiento, Medición, Evaluación y Acreditación de la Calidad Educativa está diseñado para todo el Sistema Educativo Plurinacional, y se caracteriza por ser un conjunto de procesos articulados de manera cíclica y en espiral, con carácter permanente, sistémico, integral, orientador de diálogo y de reflexión. A su vez este Sistema se caracteriza por contar con un nuevo concepto de Calidad Educativa, cuyas dimensiones son: *convivencia armónica en comunidad y complementariedad con la naturaleza y el cosmos, desarrollo de saberes y conocimientos basados en procesos educativos prácticos - teóricos - productivos, igualdad de oportunidades y condiciones y la identidad cultural en diálogo y respeto recíproco entre culturas;* que orientan en el planteamiento de indicadores de calidad educativa.

Así también este documento, presenta orientaciones metodológicas en cuanto a su aplicación a partir de cada uno de sus componentes (Seguimiento, Medición, Evaluación y Acreditación), que constituyen un marco de referencia para el diseño de los diferentes subsistemas del Sistema Plurinacional de Seguimiento, Medición, Evaluación y Acreditación de la Calidad Educativa.

ANTECEDENTES

En tiempos del continente ABYA YALAI la "evaluación" formaba parte de todas las actividades cotidianas que realizaban las comunidades, entre ellas la educación, donde la evaluación se constituía en un momento de reflexión y meditación durante y a la conclusión de una actividad por más pequeña que ésta sea, donde todos los miembros de la comunidad participaban activamente en este proceso.

Posteriormente, la invasión española significó la interrupción y retroceso al desarrollo propio de los pueblos, imponiéndose así una educación ajena a las culturas, tradiciones y costumbres de los pueblos y naciones indígenas originarias, creando escuelas de adoctrinamiento y de enseñanza sólo para hijos de colonizadores, criollos y caciques. De esta manera, la evaluación se caracterizaba por ser teológica, escolástica, humanista y religiosa; los conocimientos adquiridos se comprobaban por medios orales a través de interrogatorios, no incluía la capacidad reflexiva sino que se basaba en la memorización de las clases narradas, para lo cual no se tenía que saber de evaluación, solo saber el objetivo o el tema a evaluar.

A inicios de la época republicana, durante el gobierno de Simón Bolívar, se determinó que la educación era el primer deber del Estado, sin embargo, producto de políticas implementadas por gobiernos posteriores, la educación en sus diferentes niveles continuó con su carácter monocultural y eclesiástico, constituyéndose en mecanismo para la exclusión y el sometimiento de las naciones indígenas originarias.

En este contexto, la evaluación de aprendizajes de los estudiantes se realizaba a través de una práctica, que consistía en rendir exámenes públicamente al finalizar el año escolar, donde se otorgaba premios a los estudiantes sobresalientes, por ejemplo en la ciudad de La Paz se publicaban los nombres de los alumnos más destacados en los periódicos de la época, como forma de premiar e incentivar la competencia entre estudiantes. El tribunal examinador

¹ Es el nombre dado al continente americano por la cultura kuna de Panamá y Colombia; que quiere decir "tierra madura", "tierra viva" o "tierra en Florecimiento".

estaba conformado por representantes del municipio, del ministerio, regentes de otros centros educativos y padres de familia².

Durante la época de los gobiernos liberales, en los años 30, surgió como una experiencia única y aislada la escuela Ayllu de Warisata, que buscaba recuperar las formas propias de educación comunitaria y productiva, donde los miembros de la familia y la comunidad asumían el rol principal dentro del proceso educativo. En esta experiencia, la evaluación, en un inicio respondía a las políticas educativas de esa época, posteriormente y de forma paulatina se fue suprimiendo del proceso educativo, concibiéndola como parte de la vida misma, que se manifestaba de forma natural, respondiendo más a las exigencias del medio que al criterio personal de un evaluador. Con respecto a la formación de maestros, la graduación de los primeros maestros indigenistas titulados en Warisata no tuvo el carácter de examen, sino más bien el de una demostración flexible de aptitudes³.

En el mismo periodo, en el ámbito universitario, se planteó la necesidad de una autonomía de la educación superior en relación al Estado y la iglesia, de ésta manera se realizan las convenciones estudiantiles de 1902 en Potosí y 1909 en Sucre, cuyas conclusiones exigían la "libertad de enseñanza" para la educación universitaria. Es así que, la autonomía universitaria fue establecida el 11 de enero de 1931 durante el gobierno del Gral. Carlos Blanco Galindo.

En lo que corresponde a la época de la Revolución de 1952, en el ámbito de la educación entra en vigencia el Código de la Educación Boliviana (1955) donde se "...universaliza la educación, gratuita, obligatoria para el nivel primario, con el propósito de modernizar a la sociedad..."⁴, y se estructura aun más la educación escolarizada con un rasgo fundamentalmente monocultural y homogeneizante, profundizando la falta de secuencia y continuidad entre los diferentes niveles del sistema educativo.

² Mamanj y Sinche (2007) "Leer, escribir, contar y orar"; En Revista de la carrera de Historia Número Monográfico dedicado a la Historia de la Educación Boliviana; La Paz - UMSA.

³ Salazar Mostajo, Carlos (1986) "La Tayca Teoría y práctica de la Escuela Ayllu". La Paz: Universidad Mayor de San Andres; pág. 98, 99

⁴ Ministerio de Educación (2008) "Compilado de documentos Curriculares, ter Encuentro Pedagógico"; Pág. 16.

En cuanto a la evaluación, el Código de la Educación Boliviana establecía en su Art. 264 que, "La evaluación es el proceso destinado a verificar el grado de eficiencia con el que el sistema escolar cumple los fines generales y objetivos específicos de la educación.. sin embargo en la práctica la evaluación se redujo a la aplicación de pruebas objetivas y de rendimiento (exámenes), a la culminación de cada período educativo.

Así también se puede observar que, uno de los objetivos del Código de la Educación Boliviana de 1955, fue elevar el nivel de cobertura de la educación escolarizada en el nivel primario, es así que en la década del 70 se asumen indicadores cuantitativos como la tasa de cobertura, tasa de término, tasa de permanencia, etc., que eran utilizados para medir el acceso y la permanencia de los estudiantes en el Sistema Educativo.

En el marco del Código de la Educación Boliviana, en lo que corresponde a la Educación de Adultos, se crean las primeras modalidades de centros educativos como: Educación Básica Acelerada (EBA), el Centro de Educación Media Acelerada (CEMA) y el Instituto Boliviano de Aprendizajes (IBA), los cuales asumían el mismo enfoque y formas de evaluación de la educación regular de esa época.

En lo que se refiere a la Educación Especial, a lo largo de estos años, fue un tema tratado paralela y aisladamente a la educación en general, bajo un enfoque clínico asistencial y conductista que individualiza, etiqueta y segrega en grupos vulnerables excluyéndolos de todo ámbito económico, político y educativo, lo que originó la proliferación de instituciones "especializadas" en la educación especial.

A partir de la década de los 80, a causa de una crisis económica y política a nivel mundial, en Bolivia se comienza a implementar el modelo económico neoliberal, imponiendo reformas como la Participación Popular, Capitalización, Reforma de Pensiones y la Reforma Educativa entre otras. En el ámbito de la educación, con la implementación de la Reforma Educativa, se afianzó aun más el aprendizaje individualista, "modernizador" y globalizador apoyado en un

⁵ Ministerio de Educación y Bellas Artes (1955) "Código de la Educación Boliviana". Edición Oficial; Pág. 74.

enfoque pedagógico constructivista descontextualizado, diseñado sólo para los dos primeros ciclos del nivel primario dejando de lado el nivel secundario, la educación alternativa, especial y superior, lo cual contribuyó a profundizar la discriminación, la desigualdad e inequidad social, económica y cultural que la institución escolar se encargaba de legitimar.

Con la implementación de la Reforma Educativa, se creó el Sistema de Medición y Evaluación de la Calidad de la Educación (SIMECAL.), que se avocó solamente a la medición de resultados de logro de aprendizajes, situando a los estudiantes en escalas predefinidas de forma arbitraria a partir de parámetros internacionales estandarizados de calidad educativa, sin considerar la realidad y diversidad cultural de nuestro país.

El SIMECAL fue creado inicialmente con el objetivo de evaluar aprendizajes escolares en áreas de conocimiento como lenguaje matemáticas⁶, sin embargo posteriormente terminó por realizar pruebas de aptitudes académicas, evaluación de maestros interinos, bachillerato pedagógico, asesores pedagógicos, pre selección de candidatos a directores distritales, director de escuelas e ingreso a institutos normales⁷. A partir de esa práctica reduccionista de medir la calidad educativa, uno de los resultados que lanzaron en el nivel de educación primaria para la opinión pública fue:

...La evaluación del año 2000 mostró que un 28% que cursaban el tercer año no han desarrollado la capacidad de resolver problemas directos y simples en matemáticas y un 30% de estos alumnos presentan bajos niveles de lectura y comprensión lectora. En 6to grado de primaria, a nivel Nacional, el porcentaje de alumnos con rendimiento en situaciones de riesgo, es decir que han alcanzado menos de la mitad de los objetivos de aprendizaje propuesto, era de 31 % en lenguaje y 44% en matemáticas.

⁶ Se evalúa estas áreas porque son consideradas instrumentales y fundamentales, cuyo uso y manejo adecuado facilita a la persona el acceso a cualquier otro campo del saber. En lenguaje el manejo de las habilidades y destrezas básicas le permite la creación y expresión de estructuras lógicas de pensamiento, además fortalece su identidad y su seguridad personal; la matemática le sirve a la persona para resolver problemas básicos que le depara la vida cotidiana, también permite desarrollar las estructuras del pensamiento que van desde lo concreto hasta lo abstracto, facilitando la consolidación del razonamiento lógico deductivo. Ministerio de Desarrollo Humano (1996) "Rendimiento Escolares de Educación de 3° y 6° de Primaria en Lenguaje y Matemáticas y Factores Asociados". Documento de Trapajo.

⁷ Ferrer, Guillermo (2006). "Sistema de Evaluación de aprendizajes en América latina balance y desafíos". PREAL.

Esta situación se agrava cuando se considera la localización geográfica; en el área rural el porcentaje de alumnos en riesgo era de 47% en lenguaje y 54% en matemáticas" 8

Este tipo de resultados muestra que la visión y el enfoque de medición de la calidad educativa respondía al modelo económico neoliberal y mercantilista.

Por otro lado, además de hacer énfasis en resultados de aprendizajes, el SIMECAL con una visión reduccionista y simplificadora de la calidad educativa se apoyó en estudios de "factores asociados a los aprendizajes", lo que al final solo se constituyó en una forma de legitimar y validar los resultados de las pruebas aplicadas a los estudiantes, toda vez que la medición de aprendizajes se realizaba a partir de estándares que no consideraron las diferencias sociales y culturales del país. Los ámbitos de evaluación en los hechos se limitaron a "medir"⁹ competencias cognitivas, descuidando otras que la misma Reforma Educativa promovía, como las competencias actitudinales y procedimentales.

La Educación Alternativa y Especial, en la década de los noventa asumió de alguna manera el enfoque de la Reforma Educativa. De la misma manera, en esta área, las ONG's jugaron un rol importante al asumir tareas del Estado en cuanto a equipamiento, capacitación y contratación de técnicos, como también desarrollando campañas de alfabetización.

La Reforma Educativa en cuanto a formación de maestros, trajo consigo la transformación de las Escuelas Normales a Institutos Normales Superiores (INS), pasando éstas a ser administradas por Universidades tanto Públicas como Privadas; así también esta situación estableció la diferenciación entre INS del área urbana con los INS - EIB (Educación Intercultural Bilingüe) del área rural. En este tiempo, la formación de maestros se redujo solo al nivel primario especializándose por ciclos, descuidando por completo el nivel de educación secundaria, alternativa y especial.

⁸ Ministerio de Educación, Culturas y Deportes (2002). Perfil 11, Proyecto **Programa de Reforma Educativa - Segunda Etapa**, BO-0178, Acordado por el Ministerio de Educación, Culturas y Deportes y el BID. El SIMECAL utilizó la medición de forma reduccionista, **desvinculada de aspectos cualitativos de la realidad** educativa.

En 1998, el SIMECAL evaluó a egresados de algunos Institutos Normales Superiores, realizando un diagnóstico dentro del Programa de Transformación del Sistema de Formación docente post secundario. En un primer informe técnico sobre los primeros INS que iniciaron la transformación curricular, el SIMECAL reporta que han salido a ejercer la docencia, maestros con rendimiento bajo o denominado en riesgo¹⁰. Sin embargo, no se conocen acciones o políticas que el Estado haya asumido en función a esa información, lo que demuestra una absoluta falta de coordinación del SIMECAL con otras instancias del Gobierno de ese entonces.

Las universidades a partir de los años 80 y 90, iniciaron una serie de reformas en los ámbitos académico y administrativo, con el objetivo de mejorar la calidad educativa, muestra de aquello, en algunas universidades se generaron procesos de evaluación y acreditación de pares a nivel nacional e internacional. Una de las primeras universidades en realizar su evaluación diagnóstica de carácter institucional fue la Universidad Mayor de San Simón de Cochabamba el año 1989, constituyéndose en el inicio de prácticas de evaluación en otras universidades para mejorar la calidad educativa y la pertinencia institucional. A partir del IX Congreso Nacional de Universidades en mayo de 1999, la Secretaria Nacional de Evaluación y Acreditación, es administrada por el Comité Ejecutivo de la Universidad Boliviana (CEUB), cuyos objetivos son impulsar procesos de autoevaluación en las carreras y programas de las Universidades Públicas, organizar actividades de evaluación externa y acreditación al interior del Sistema de la Universidad Boliviana.

Es evidente que, en los diferentes niveles de educación del Sistema Educativo, se desarrollaron experiencias aisladas sobre medición, evaluación y acreditación de la calidad educativa, mismos que no trajeron consigo mayores avances y cambios para la educación y por ende para la sociedad en su conjunto.

El actual contexto político, ideológico, económico, social y cultural, para Bolivia significa procesos de transformaciones profundas tras la aprobación y promulgación de la Constitución Política del Estado, el Ministerio de Educación,

¹⁰ Convenio Andrés Bello (2003). "La investigación sobre eficiencia escolar en Iberoamérica"; Colombia Convenio Andrés Bello; Pág. 174.

viene desarrollando un proceso de revolución educativa que se traduce en la transformación del sistema educativo tradicional por un nuevo Sistema Educativo Plurinacional, orientado bajo el modelo educativo Sociocomunitario Productivo y sus principios en los diferentes subsistemas del Sistema Educativo Plurinacional.

En este marco, el Observatorio de Calidad de la Educación, considera importante reflexionar sobre algunos términos y conceptos que tienen su origen y hacen referencia a contextos ajenos a nuestra realidad, esto en el ámbito de la educación y específicamente con el propósito que hoy nos ocupa, significa reconceptualizar y resignificar los términos de "Calidad Educativa"; "Seguimiento" ; "Medición", "Evaluación" y "Acreditación" desterrando la concepción de la educación mercantilista y monocultural, más aun cuando se tiene al frente una visión filosófica y creciente en Latinoamérica y el mundo, como es el Vivir Bien.

JUSTIFICACIÓN

Ante la situación descrita en los antecedentes, es evidente que nuestro país no contó con un sistema propio encargado de ver el tema de la calidad educativa de forma integral. Si bien con la implementación de la Reforma Educativa se desarrollaron experiencias de medición de la calidad educativa realizados por el SIMECAL, éstos estuvieron ligados solamente a la medición de rendimientos de logro de aprendizajes de los estudiantes, sin considerar a los demás actores de la educación.

La calidad educativa debe ser enfocada desde un punto de vista integral, que considere los aspectos históricos, sociales, económicos, políticos y culturales, que responda a políticas de Estado, donde todos deben ser partícipes en el que hacer educativo, lo cual justifica la necesidad de profundizar la revolución educativa bajo los principios, valores y fines de la Constitución Política del Estado Plurinacional.

Actualmente, no solo debe preocupar el acceso a la educación en el nivel primario, sino una educación de calidad para todos, que sea objeto de seguimiento, medición, evaluación y acreditación permanente, para ello la Constitución Política del Estado plantea como una Política Educativa de Estado la creación del Sistema Plurinacional de Seguimiento, Medición, Evaluación y Acreditación de la Calidad Educativa.

Por primera vez en la historia de Bolivia, en el marco constitucional se considera como uno de los pilares fundamentales la calidad educativa bajo la orientación filosófica del "Vivir Bien". La cobertura social de los actores de la educación es amplia, ya que la sociedad, a través de sus propias instancias organizativas, es responsable de llevar adelante el desarrollo de la educación y dar los lineamientos de una calidad educativa.

Con la vigencia de la Constitución Política del Estado, lo que se pretende es poner en práctica políticas educativas para dar cumplimiento al Art. 77 que hace referencia a la educación como una función suprema y primera responsabilidad financiera del Estado, el Art. 78 la declara como una educación de calidad y el Art. 89 expresa propiamente que el Estado debe contar con una

entidad encargada de hacer seguimiento, medición, evaluación y acreditación de la calidad educativa en todo el Sistema Educativo Plurinacional, hecho que sin duda permitirá establecer la coherencia y secuencia entre cada uno de los niveles y subsistemas de educación. Éstos se constituyen en la justificación política y jurídica para la creación del Sistema Plurinacional.

En este contexto, se plantea el Sistema Plurinacional de Seguimiento, Medición, Evaluación y Acreditación de la Calidad Educativa, que permita acompañar la implementación y consolidación del nuevo modelo educativo en sus diferentes niveles, modalidades y subsistemas, por lo que amerita iniciar procesos de organización, composición y funcionamiento diferente a los modelos de sistemas de evaluación tradicional, lo que significa reflejar la situación educativa desde la diversidad cultural.

Este Sistema Plurinacional de Seguimiento, Medición, Evaluación y Acreditación de la Calidad Educativa, posibilitará la recolección, el análisis y la interpretación de información pertinente, confiable, válida y relevante; la cual permitirá sentar bases sólidas para la toma de decisiones y políticas educativas por las instancias correspondientes, toda vez que las acciones de este Sistema Plurinacional velarán por el desarrollo de una buena educación, respetando la diversidad cultural y promoviendo la igualdad de oportunidades para Vivir Bien.

Finalmente, este Sistema Plurinacional podrá irradiar su alcance a nivel internacional, con su propia característica y su modelo Sociocomunitario e Integral, que pueda constituirse en un referente para instituciones de similar naturaleza.

FUNDAMENTACIÓN DEL SISTEMA PLURINACIONAL DE SEGUIMIENTO, MEDICIÓN, EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA CALIDAD EDUCATIVA

1. FUNDAMENTACIÓN LEGAL

Considerando, que el diseño de un Sistema Plurinacional de Seguimiento, Medición, Evaluación y Acreditación de la Calidad Educativa, es una construcción nueva en este proceso de revolución educativa, el presente sistema, se fundamenta jurídicamente en los Art. 78 y 89 de la Constitución Política del Estado:

Art.78. 1. La educación es unitaria, pública, universal, democrática, participativa, comunitaria, descolonizadora y de calidad.

Art. 89. El seguimiento, la medición, evaluación y acreditación de la calidad educativa en todo el sistema educativo, estará a cargo de una institución pública, técnica especializada, independiente del Ministerio del ramo. Su composición y funcionamiento será determinado por la ley.

Así también, el Sistema Plurinacional de Seguimiento, Medición, Evaluación y Acreditación de la Calidad Educativa se fundamenta en los postulados del Plan Nacional de Desarrollo (PND), en su pilar Bolivia Digna, donde, en el ámbito de la educación, se plantean políticas y estrategias dirigidas a la consecución de una educación de calidad:

*"Con la estrategia de promover **la educación equitativa y de calidad** se ampliará la cobertura de las áreas rurales y periurbanas de manera prioritaria, para que se facilite el acceso y la permanencia de mujeres, jóvenes, adultos e indígenas, a través de la dotación de recursos pedagógicos, equipamiento, recursos humanos capacitados y sobre todo para desarrollar competencias productivas en coordinación con otros sectores"*

... Educación de calidad con equidad social, étnica, de género y generacional, tiene como orientación vincular el aprendizaje a las necesidades laborales, psicológicas, emocionales, procedimentales y de actitud para que esa población pueda integrarse a la sociedad en mejores condiciones."

2. FUNDAMENTACIÓN FILOSÓFICA

El Sistema Plurinacional de Seguimiento, Medición, Evaluación y Acreditación de la Calidad Educativa, se sustenta filosóficamente en el Vivir Bien, que hace referencia a una convivencia comunitaria en complementariedad con la naturaleza y el cosmos, con interculturalidad y sin asimetrías de poder. En este marco, es que la Constitución Política del Estado manifiesta:

Art. 8 - I. El Estado asume y promueve como principios ético-morales de la sociedad plural: ama qhilla, ama llulla, ama suwa (no seas flojo, no seas mentiroso ni seas ladrón), suma qamaña (vivir bien), ñandereko (vida armoniosa), teko kavi (vida buena), ivi maraei (tierra sin mal) y qhapaj ñan (camino o vida noble).

II. El Estado se sustenta en los valores de unidad, igualdad, inclusión, dignidad, libertad, solidaridad, reciprocidad, respeto, complementariedad, armonía, transparencia, equilibrio, igualdad de oportunidades, equidad social y de género en la participación, bienestar común, responsabilidad, justicia social, distribución y redistribución de los productos y bienes sociales, para vivir bien.

Así también, el Plan Nacional de Desarrollo manifiesta que el Vivir Bien postula una visión cosmocéntrica que supera los contenidos etnocéntricos.

"El Vivir Bien, expresa el encuentro entre pueblos y comunidades, respeta la diversidad e identidad cultural. Significa vivir bien entre nosotros, es una convivencia comunitaria con

11 Gaceta Oficial de Bolivia (2007). "Plan Nacional de Desarrollo". La Paz - Bolivia; pág. 69

interculturalidad sin asimetrías de poder, no se puede vivir bien si los demás viven mal. Se trata de vivir como parte de la comunidad, con protección de ella, en armonía con la naturaleza, vivir en equilibrio con los que nos rodea. También significa vivir bien contigo y conmigo que es diferente del vivir occidental, que es individual separado de los demás e inclusive a expensas de los demásy separado de la naturaleza"12.

En el marco de la filosofía del Vivir Bien, en el ámbito de la educación se busca una Buena Educación o Educación Buena para todos, buen aprendizaje y buena enseñanza con participación directa de los actores de la educación y la comunidad. De esta manera el Sistema Plurinacional de Seguimiento, Medición, Evaluación y Acreditación de la Calidad Educativa, plantea realizar un acompañamiento integral a la educación, con la finalidad de que todos los actores de la educación y la comunidad se complementen y construyan mancomunadamente una educación de calidad, a partir de la interacción, intercambio y comunicación cultural, basada en el reconocimiento y aceptación con el otro. Algo que sólo puede suceder sin dominación, sin imposición cultural, con igualdad de oportunidades y con libertad para decidir el futuro.

El Vivir Bien es plantear una nueva forma de ver la realidad, que no es propiamente ver las formas de vida de forma lineal bajo la lógica de la modernidad, el Vivir Bien trasciende la modernidad.

3. FUNDAMENTACIÓN PEDAGÓGICA

El Sistema Educativo Plurinacional recoge, entre otras, la experiencia de Warisata, que desarrolló la escuela de la vida donde saber bien era la condición educativa del Vivir Bien, caracterizada por una pedagogía productiva y liberadora, desarrollando una educación activa y de trabajo destinado al bien social.

En este contexto el Sistema Educativo Plurinacional, se fundamenta en el modelo educativo Sociocomunitario Productivo, basado en un enfoque pedagógico descolonizador, comunitario, intracultural, intercultural, plurilingüe y

12 Gaceta Oficial de Bolivia (2007). "Plan Nacional de Desarrollo". La Paz - Bolivia; pág. 11

productivo, donde los procesos de enseñanza y aprendizaje son de carácter práctico-teórico-productivo, orientados a la formación de personas preparadas para desarrollarse en todas sus potencialidades y capacidades para Vivir Bien en comunidad, revalorizando y reafirmando la unidad plurinacional del país, con identidad cultural.

En ese sentido el modelo educativo Sociocomunitario Productivo se concreta en la nueva estructura curricular que comprende los campos de saberes y conocimientos: **cosmos y pensamientos, ciencia y tecnología, vida tierra territorio y sociedad y comunidad**, que además están ligados a las dimensiones del Ser (valores y principios humanos); **Saber** (saberes y conocimientos); **Hacer** (práctica y producción) y Decidir (poder político), que permiten la integración de las áreas y disciplinas curriculares. Así mismo el modelo educativo Sociocomunitario Productivo pretende generar procesos de concienciación social, para incorporar los valores, saberes y conocimientos de las culturas, en las que desarrollan una serie de tecnologías en todos los campos, orientadas a una filosofía de Vivir Bien en base al fortalecimiento cultural, espiritual, político y productivo en el desarrollo del Sistema Educativo Plurinacional.

"El enfoque pedagógico busca formar estudiantes que interactúen y se apropien de la cultura, a partir de un proceso participativo, formativo, activo, reflexivo, crítico, integrador y comunitario, mediante el cual se aprende de forma gradual procedimientos, pensamientos, formas de actuar ligados al trabajo y la producción".¹³

En concordancia con el planteamiento de este nuevo modelo educativo, el Sistema Plurinacional de Seguimiento, Medición, Evaluación y Acreditación de la Calidad Educativa, a la hora de ver, acompañar y valorar los procesos educativos, toma en cuenta el "todo", la comunidad, su organización política, económica, productiva, social, cultural y cosmovisión, lo que permitirá velar la integralidad de la formación de los actores de la educación, en sus dimensiones del ser, saber, hacer y decidir.

¹³ Ministerio de Educación (2008) "Compilado de documentos Curriculares, 1er Encuentro Pedagógico", Pág. 34

CARACTERIZACIÓN DEL SISTEMA PLURINACIONAL DE SEGUIMIENTO, MEDICIÓN, EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA CALIDAD EDUCATIVA

1. CARACTERIZACIÓN GENERAL DEL SISTEMA

En el marco de los postulados de la Constitución Política del Estado, el Plan Nacional de Desarrollo y el Proyecto de Ley de Educación "Avelino Siñani y Elizardo Pérez", el nuevo modelo educativo Sociocomunitario Productivo, plantea una educación unitaria, descolonizadora, comunitaria, productiva, en armonía con la naturaleza, complementando prácticas, conocimientos y saberes originarios con conocimientos universales para Vivir Bien.

En correspondencia con este nuevo enfoque de la educación, el Sistema Plurinacional de Seguimiento, Medición, Evaluación y Acreditación de la Calidad Educativa, se caracteriza por ser un conjunto de procesos articulados de manera cíclica y en espiral, con carácter permanente, sistémico, integral, orientador de diálogo y de reflexión.

A su vez este **Sistema** se caracteriza por contar con un concepto de Calidad Educativa, que incluye **sus dimensiones como la convivencia armónica en comunidad y complementariedad con la naturaleza y el cosmos, desarrollo de saberes y conocimientos basados en procesos educativos práctico-teórico-productivos, igualdad de oportunidades y condiciones y la identidad cultural en diálogo y respeto recíproco entre culturas; que orientan** en el planteamiento de indicadores.

Este Sistema Plurinacional se constituye en el marco general conceptual y metodológico de los Subsistemas de Seguimiento, Medición, Evaluación y Acreditación de la Calidad Educativa de Educación Regular, Educación Alternativa y Especial y Educación Superior de Formación Profesional.

Para fines de responder a los **problemas educativos** identificados a partir del relevamiento de información, **el Sistema Plurinacional** desarrollará, en casos que amerite, proyectos **de investigación con el objeto** de plantear propuestas de solución.

2. OBJETIVOS

Realizar el Seguimiento, la Medición, Evaluación y Acreditación de la Calidad Educativa en todo el Sistema Educativo Plurinacional (Subsistema de Educación Regular, Subsistema de Educación Alternativa y Especial, y Subsistema de Educación Superior de Formación Profesional), para generar y proporcionar información pertinente y oportuna a los actores de la educación, la comunidad y al Estado Plurinacional.

- **Plantear lineamientos y/o propuestas de intervención frente a los problemas educativos identificados, desarrollando proyectos de investigación, para contribuir efectivamente a la implementación y consolidación de la nueva política educativa.**
- Promover e incentivar la participación de la comunidad, en función de **sus "normasyprocedimientos" ¹⁴, en procesos de seguimiento, medición, evaluación y acreditación de la calidad educativa, para el desarrollo de una buena educación en los diferentes niveles, modalidades y subsistemas de todo el Sistema Educativo Plurinacional.**

Difundir y socializar experiencias desarrolladas en comunidades e instituciones educativas, referidas a la gestión y práctica de la calidad educativa de todo el Sistema Educativo Plurinacional.

- **Coordinar con el Ministerio de Educación y otras instituciones que trabajan en el área educativa, en el diseño de metodologías, técnicas e instrumentos de evaluación para el Sistema Educativo Plurinacional.**
- **Coordinar y propiciar acciones de relacionamiento nacional e internacional con instituciones y organizaciones de similar naturaleza, que permita al Sistema Plurinacional de Seguimiento, Medición, Evaluación y Acreditación de la Calidad Educativa, socializar sus experiencias y emprender tareas conjuntas de alcance internacional.**

¹⁴ Lo que anteriormente se mencionaba como usos y costumbres de los pueblos indígena originario campesinos.

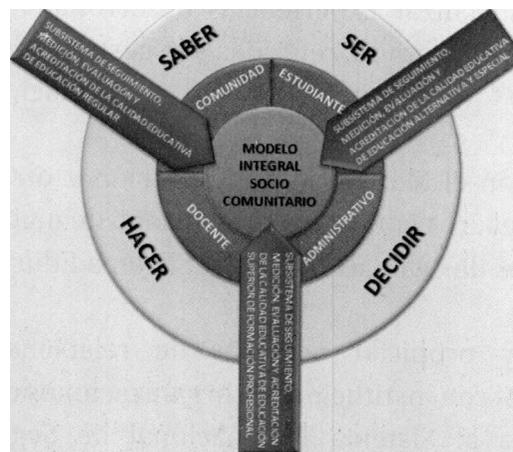
3. MODELO DEL SISTEMA PLURINACIONAL

El modelo del Sistema Plurinacional de Seguimiento, Medición, Evaluación y Acreditación de la Calidad Educativa, es **Integral y Sociocomunitario**.

Es *Integral*, en su alcance y aplicación, en su alcance porque abarca a todos los subsistemas del Sistema Educativo Plurinacional estableciendo vínculos que alinean sus objetivos para lograr la calidad educativa; y en su aplicación porque articula los componentes de seguimiento, medición, evaluación y acreditación de la calidad educativa.

En el mismo sentido, es *Integral* porque involucra a todos los actores de la educación y la comunidad¹⁵ en sus dimensiones de ser, saber, hacer y decidir, para que juntos asuman la responsabilidad de construir las condiciones propicias para una educación de calidad.

Es *Sociocomunitario*, porque los componentes del Sistema Plurinacional de Seguimiento, Medición, Evaluación y Acreditación, son concebidos como procesos de participación de los actores de la educación y la comunidad en concordancia con la Constitución Política del Estado¹⁶

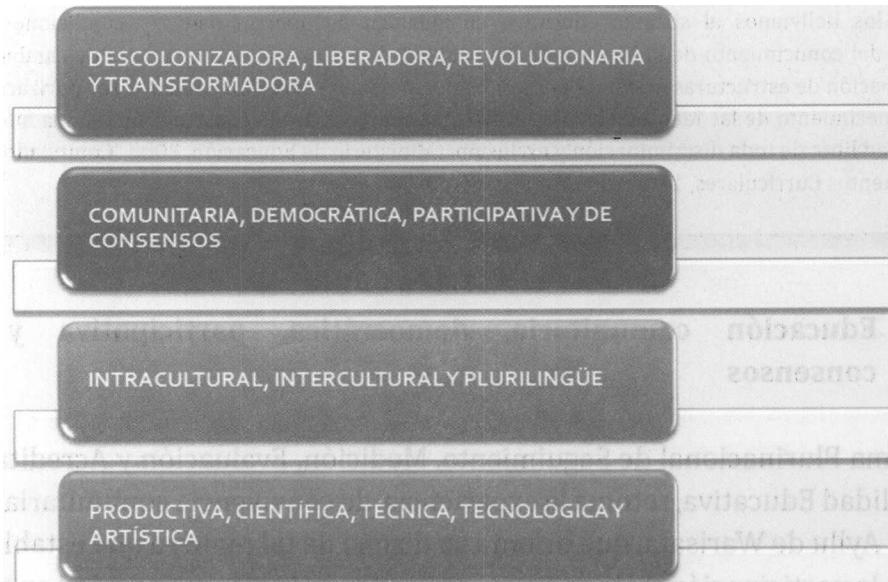


15 Referida a padres de familia, organizaciones sociales, autoridades, instituciones y otras que se involucran en la educación

16 La Constitución Política del Estado establece la participación y control social de la comunidad en sus artículos 83 y 241, parágrafo III.

4. PRINCIPIOS

El presente Sistema Plurinacional de Seguimiento, Medición, Evaluación y Acreditación de la Calidad Educativa, se basa en los principios de la educación, planteados en la Constitución Política del Estado y el proyecto de Ley de Educación "Avelino Siñani y Elizardo Pérez".



4.1. Educación descolonizadora, liberadora, revolucionaria y transformadora

El Sistema Plurinacional de Seguimiento, Medición, Evaluación y Acreditación de la Calidad Educativa, como expresión del Estado Plurinacional, no es copia ni se condiciona a sistemas extranjeros, no acepta imposiciones de ningún organismo ni institución.

En ese entendido, plantea cambios a las formas tradicionales y coloniales de medición y evaluación, considerando que la calidad educativa no es un instrumento para establecer diferencias ni jerarquías; por el contrario es un instrumento que coadyuva a la implementación de un sistema educativo descolonizador, liberador, revolucionario y transformador, donde se garantice el acceso y permanencia de todas/os las/os bolivianas/os al Sistema Educativo Plurinacional en igualdad de oportunidades y condiciones.

La educación descolonizadora, liberadora, revolucionaria y transformadora valoriza y legitima los saberes, conocimientos y valores de los pueblos originarios y urbano-populares, como expresión de la identidad plurinacional y de sus derechos patrimoniales, incorporando en el currículo los conocimientos pluriculturales del pueblo boliviano, al igual que los conocimientos actuales del saber latinoamericano y mundial.

Asimismo, la educación descolonizadora elimina todo tipo de discriminación étnica, racial, social, cultural, religiosa, lingüística, política y económica, para el acceso y permanencia de todos los bolivianos al sistema educativo en igualdad de oportunidades y condiciones, a través del conocimiento de la historia de los pueblos, de los procesos liberadores de cambio y superación de estructuras mentales postcoloniales, mediante el reconocimiento, revalorización y fortalecimiento de las identidades propias y comunitarias, para la construcción de una nueva sociedad libre de toda discriminación y exclusión. (Ministerio de Educación, 2008 "Compilado de documentos Curriculares, 1er Encuentro Pedagógico")

4.2. Educación comunitaria, democrática, participativa y de consensos

El Sistema Plurinacional de Seguimiento, Medición, Evaluación y Acreditación de la Calidad Educativa, retoma la experiencia de convivencia comunitaria de la Escuela Ayllu de Warisata, que orienta su diseño de tal manera que establece y asegura la participación de los actores de la educación y la comunidad en todos sus procesos y actividades de acuerdo a formas y prácticas sociocomunitarias, democráticas y de consensos, generando así una apropiación social del sistema por parte de estudiantes, docentes, administrativos y la comunidad en su conjunto.

La educación es participativa, comunitaria, democrática y de consensos, por ser un proceso de transformación humana de convivencia con pertenencia y pertenencia, donde se aprende y practica el entramado cultural que vive la sociedad. De esta manera, se recrea un proceso de apropiación social del conocimiento que luego se interioriza y convierte en capacidad de acción.

Sin perder la condición de actor social, los estudiantes aprenden todas las prácticas sociocomunitarias de manera participativa, democrática y de consenso, en relaciones de convivencia socialmente conscientes y comunitarias. Es preciso entender la esencia comunitaria del saber y el aprender, para de esta forma, expandir nuestra comprensión de lo que ocurre en el proceso educativo y las consecuencias que tiene este proceso para la vida humana y la cohesión social, ya que no se nace comunitario, se hace comunitario en la convivencia con la comunidad y la naturaleza. Se es comunitario no desde la genética, sino desde la convivencia. (Ministerio de Educación, 2008 "Compilado de documentos Curriculares, 1er Encuentro Pedagógico")

4.3. Educación intracultural, intercultural y plurilingüe

El Sistema Plurinacional de Seguimiento, Medición, Evaluación y Acreditación de la Calidad Educativa, reconoce, revaloriza e incorpora experiencias y formas de evaluación comunitaria propias de las naciones indígenas originarias y culturas mestizas y afrobolivianas, complementado con experiencias de otras culturas de la región y el mundo. Asimismo adecua sus procedimientos, instrumentos y herramientas a los diferentes contextos culturales y lenguas del Estado Plurinacional.

La educación intracultural, intercultural y plurilingüe articula el Sistema Educativo Plurinacional desde el fortalecimiento de los saberes, conocimientos y la lengua propia de las naciones indígenas originarias, con las culturas mestizas y afrobolivianas, promoviendo la interrelación y convivencia en igualdad de oportunidades. Asimismo, se interrelaciona con otras culturas de Latinoamérica y el mundo, rescatando los avances de la humanidad. (Ministerio de Educación; 2008 "Compilado de documentos Curriculares ter Encuentro Pedagógico")

4.4. Educación productiva, científica, técnica, tecnológica y artística

El Sistema Plurinacional de Seguimiento, Medición, Evaluación y Acreditación de la Calidad Educativa, genera información y propuestas de políticas educativas para mejorar los procesos educativos práctico-teórico-productivos, articulando a las vocaciones productivas, preservación del medio ambiente, defensa de los recursos naturales y culturales, fortalecimiento de la gestión territorial de los pueblos, uso adecuado y racional de la tecnología y fortalecimiento de la formación técnica y artística.

La educación productiva está orientada al trabajo creador y al desarrollo sostenible que garantice procesos de producción, conservación, manejo y defensa de todos los recursos naturales... La educación productiva concibe al proceso educativo a partir de la relación y desarrollo de los saberes y conocimientos teórico-práctico-productivos, en la producción de la vida material, afectiva y espiritual de la comunidad y la sociedad. Para alcanzar una educación productiva y territorial el currículo tiene que estar articulado a las vocaciones y cadenas de producción...

La formación científica, técnica, tecnológica y artística desarrolla procesos integrales de construcción cultural en el campo de la investigación, vinculados a la comunidad, la producción y la identidad cultural, respondiendo a las necesidades y vocaciones productivas locales y a las demandas de formación técnica y tecnológica de la nueva matriz educativa, (Ministerio de Educación, 2008 "Compilado de documentos Curriculares, 1er Encuentro Pedagógico")

5. VALORES

El Sistema Plurinacional de Seguimiento, Medición, Evaluación y Acreditación de la Calidad Educativa, se fundamenta en los valores establecidos en la Constitución Política del Estado. Cada uno de estos valores son tomados en cuenta en todas las acciones que se desarrollan en cada uno de los componentes.

- *Inclusión:* en el sentido de igualdad plena e integral, los estudiantes, docentes, administrativos, organizaciones sociales, padres de familia y la comunidad en su conjunto participa en todos y cada uno de los procesos del Sistema Plurinacional en igualdad de condiciones.
- *Dignidad y respeto:* porque lleva adelante sus actividades en el marco del respeto y realce al pluralismo ideológico, religioso, cultural, lingüístico, jurídico, de cosmovisión, organización y administración social.
- *Equidad y justicia social:* el Sistema Plurinacional de Seguimiento, Medición, Evaluación y Acreditación de la Calidad Educativa, está orientado a generar información considerando la diversidad cultural, que se traduzca en políticas educativas buscando que todas/os las/os bolivianas/os tengan una educación de calidad.

Reciprocidad y complementariedad: en los procesos de Seguimiento, Medición, Evaluación y Acreditación de la Calidad Educativa, se encaran acciones en equilibrio, concordancia y paridad con los actores de la educación complementando conocimientos y experiencias.

- *Transparencia:* porque el Sistema Plurinacional de Seguimiento, Medición, Evaluación y Acreditación de la Calidad Educativa, genera y proporciona información veraz y oportuna, de manera clara, sustancial, con mesura, responsabilidad, sin parcialidades ni privilegios.
- *Bienestar común y armonía:* hacer que todos los actores y demás instancias, sin privilegios, atropellos ni autoritarismo e imposiciones, logren una buena educación que es una condición para Vivir Bien.

6. ACTORES DEL SISTEMA

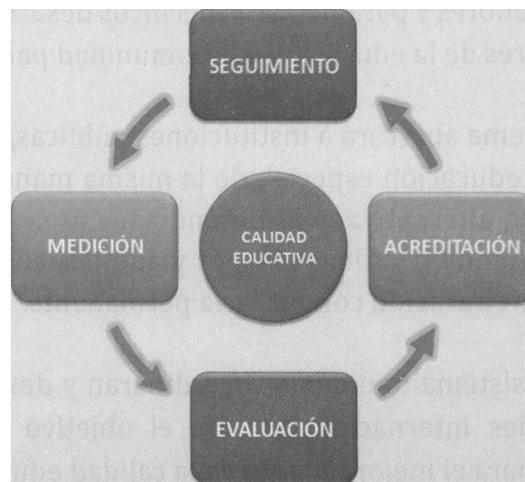
Por el carácter integral del Sistema Plurinacional de Seguimiento, Medición, Evaluación y Acreditación de la Calidad Educativa, se consideran los siguientes actores:

- **Estudiante/Participante:** Referido a todas las personas que participan en los procesos de enseñanza y aprendizaje con el fin de formarse integralmente en y para la vida.
- **Docente/Facilitador:** Referido a todas las personas que se involucran directamente en los procesos de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes/participantes.
- **Administrativo:** Referido a todas las personas encargadas de la administración y gestión de la institución educativa.
- **Comunidad:** Referida a padres de familia, organizaciones sociales, autoridades, instituciones y otras que se involucran en la educación.

7. COMPONENTES

El Sistema Plurinacional de Seguimiento, Medición, Evaluación y Acreditación de la Calidad Educativa, está conformado por los siguientes componentes:

- El Seguimiento
- La Medición
- La Evaluación
- La Acreditación



8. SUBSISTEMAS

El Sistema Plurinacional de Seguimiento, Medición, Evaluación y Acreditación de la Calidad Educativa, establece para cada uno de los Subsistemas Educativos del SEP, un subsistema que trabajará la peculiaridad propia del mismo.

8.1. Subsistema de Seguimiento, Medición, Evaluación y Acreditación de la Calidad Educativa de la Educación Regular

En el Subsistema de la Educación Regular, se desarrollarán procesos de seguimiento, medición, evaluación y acreditación de la calidad educativa, en base a indicadores y parámetros específicos desarrollados de manera conjunta con los actores de la educación y la comunidad para este Subsistema, que abarcará a Unidades Educativas públicas, de convenio y privadas en sus diferentes niveles.

Se coordinarán y desarrollarán tareas conjuntas con entidades internacionales que trabajan el tema de calidad educativa, en el marco de una visión plurinacional, con el objetivo de compartir experiencias educativas y propuestas para el mejoramiento de la educación orientados al Vivir Bien.

8.2. Subsistema de Seguimiento, Medición, Evaluación y Acreditación de la Calidad Educativa de la Educación Alternativa y Especial

En el Subsistema de Educación Alternativa y Especial se desarrollarán procesos de seguimiento, medición, evaluación y acreditación de la calidad educativa, en base a indicadores y parámetros específicos desarrollados de manera conjunta con los actores de la educación y la comunidad para este subsistema.

Este subsistema abarcará a instituciones públicas, de convenio y privadas que trabajan en educación especial; de la misma manera a los centros educativos de educación alternativa considerando sus áreas y especialidades los cuales son, educación de personas jóvenes y adultas, educación técnica, tecnológica productiva y educación comunitaria permanente.

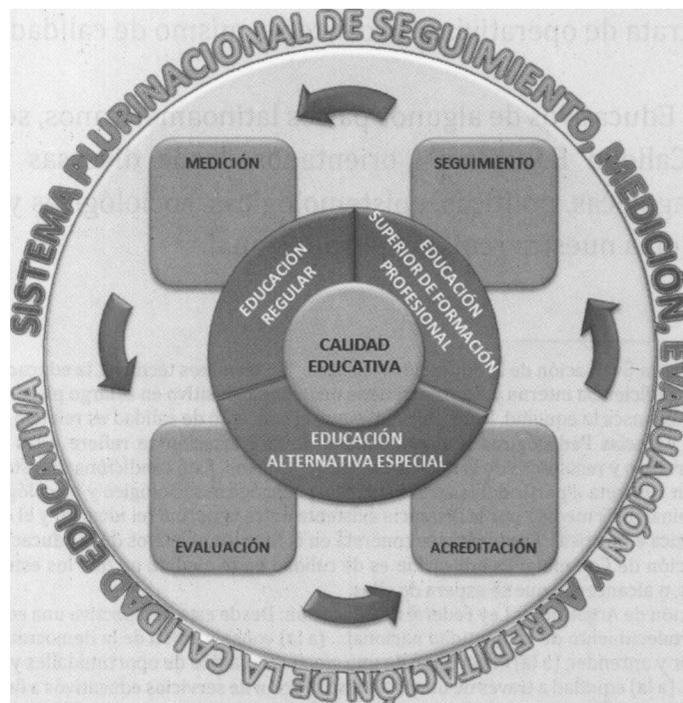
En este Subsistema también se coordinarán y desarrollarán tareas conjuntas con entidades internacionales, con el objetivo de compartir experiencias educativas para el mejoramiento de la calidad educativa.

8.3. Subsistema de Seguimiento, Medición, Evaluación y Acreditación de la Calidad Educativa de la Educación Superior de Formación Profesional

En el Subsistema de Educación Superior de Formación Profesional se desarrollarán procesos de seguimiento, medición, evaluación y acreditación de la calidad educativa, en base a indicadores y parámetros específicos desarrollados de manera conjunta con las instituciones superiores de educación, como también con parámetros internacionales de acuerdo a convenios establecidos con instituciones y/o países.

Este subsistema abarca a instituciones de educación técnica superior y artística públicas, de convenio y privadas, escuelas superiores de formación de maestros y universidades (pedagógicas, públicas, privadas, militar, policial e indígena).

En este Subsistema, se coordinarán y desarrollarán tareas conjuntas con entidades internacionales, que trabajan el tema de calidad educativa, en el marco de una visión plurinacional, con el objetivo de compartir experiencias educativas y propuestas para el mejoramiento de la educación superior orientadas al Vivir Bien.



MARCO CONCEPTUAL Y DISEÑO METODOLÓGICO DEL SISTEMA PLURINACIONAL DE SEGUIMIENTO, MEDICIÓN, EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA CALIDAD EDUCATIVA

Es evidente que los conceptos de calidad educativa, medición y evaluación, estuvieron signados fundamentalmente por políticas y modelos de desarrollo globalizantes propios del neoliberalismo, que ven a la educación como una mercancía.

En el marco de la Constitución Política del Estado, el Plan Nacional de Desarrollo, el proyecto de Ley de Educación "Avelino Siñani y Elizardo Pérez", los principios de la Educación y los fundamentos jurídicos, filosóficos y pedagógicos planteados, se proponen los siguientes conceptos:

1. CALIDAD EDUCATIVA

Si bien la calidad educativa en estas últimas décadas se ha venido manifestando más como un discurso en autoridades del ámbito educativo, muy poco se han preocupado en comprender el verdadero significado del término "calidad", más aún cuando se trata de operativizar el concepto mismo de calidad educativa.

En los Sistemas Educativos de algunos países latinoamericanos, se encuentran conceptos de Calidad Educativa¹⁷ orientados desde diversas perspectivas filosóficas, pedagógicas, políticas, epistemológicas, sociológicas y axiológicas, que no responden a nuestra realidad plurinacional.

¹⁷ Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (México): "En términos técnicos, la educación será de calidad si es relevante, si tiene eficiencia interna y externa, si tiene un impacto positivo en el largo plazo, si es eficiente en el uso de los recursos y si busca la equidad. Debe enseñarse que el concepto de calidad es relativo y dinámico"

- Instituto Central de Ciencias Pedagógicas (Cuba): "Calidad de la Educación se refiere a las características del contexto, insumos, proceso y resultados de la formación del ser humano. Está condicionada histórica y socialmente y toma una expresión concreta a partir del ideario filosófico, pedagógico, sociológico y psicológico, imperantes en una sociedad determinada. Es medida por la distancia existente entre la norma (el ideario) y el dato (lo que ocurre realmente en la práctica educativa). Ese ideario se concreta en el fin y los objetivos de la educación".
- Ministerio de Educación de Colombia: La educación es de calidad en la medida en que los estudiantes logren los objetivos propuestos, o alcancen lo que se espera de ellos.
- Ministerio de Educación de Argentina - Ley Federal de Educación: Desde esta perspectiva una educación de calidad deberá tener... al fortalecimiento de la identidad nacional ... (a la) consolidación de la democracia ... (al respecto a) la libertad de enseñar y aprender, (a la) concreción de una efectiva igualdad de oportunidades y posibilidades para todos los habientes... (a la) equidad a través de una justa distribución de servicios educativos a fin de lograr la mejor

El diseño de un sistema de calidad educativa debe comenzar con una definición precisa del concepto de calidad, evitando los acercamientos reduccionistas y simplistas de la educación, en ese sentido el Sistema Plurinacional de Seguimiento, Medición, Evaluación y Acreditación de la Calidad Educativa, tiene como bases del concepto los Principios de la Educación (Educación des colonizadora, liberadora, revolucionaria y transformadora; Educación comunitaria, democrática, participativa y de consensos; Educación intracultural, intercultural y plurilingüe; Educación productiva, científica, técnica, tecnológica y artística) y el modelo educativo Sociocomunitario Productivo, a partir de ello se plantea el siguiente concepto:

La educación, en convivencia **armónica en** comunidad y complementariedad con la naturaleza y el cosmos, se concretan procesos de formación inclusiva, integral y **holística con** igualdad de oportunidades y condiciones, a partir del desarrollo de saberes y conocimientos basados en procesos educativos práctico - teórico productivos, fortaleciendo la identidad cultural **en diálogo** y respeto recíproco entre culturas, para Vivir Bien.

En este concepto de calidad educativa, se plantea la formación inclusiva, integral y holística, porque toma en cuenta el proceso educativo desde una perspectiva de totalidad y no de manera fragmentada, considerando las dimensiones del ser, saber, hacer y decidir de los actores de la educación y la comunidad, sin la superposición de una sobre otra, en concordancia con el modelo educativo Sociocomunitario Productivo.

En cuanto al Vivir Bien, se hace referencia a una expresión cultural no individualista, que parte de una satisfacción compartida de las necesidades

calidad y resultados equivalentes a partir de la heterogeneidad de la población ... (a una) educación concebida como proceso permanente...

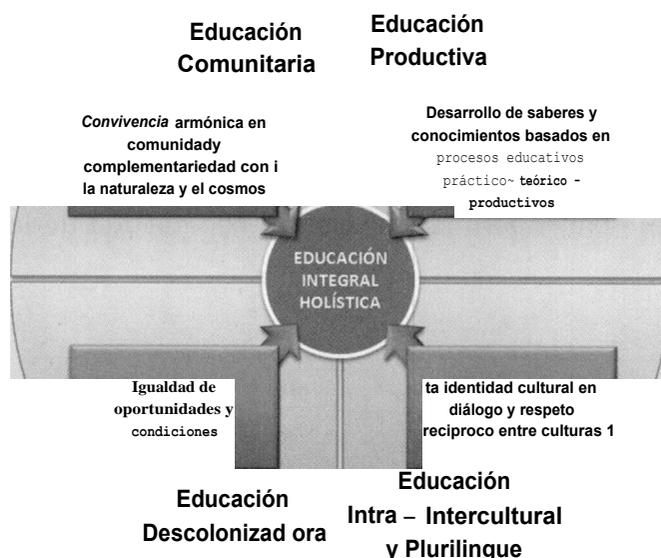
- **Ministerio de Educación de Guatemala:** Para lograr el impacto deseado en la calidad de la educación reconoce que esta es un desafío permanente, que debe alcanzarse con equidad y que se construye con aproximaciones sucesivas. De allí la importancia de tomar en cuenta las particularidades nacionales y evitar todas las expresiones de exclusión. También se ha tomado en cuenta que la calidad educativa es un esfuerzo que requiere prestar atención a sus componentes básicos. Como resultado, las estrategias a favor de la calidad educativa combinan iniciativas orientadas a la cobertura, la permanencia y los componentes básicos que permiten acciones pedagógicas efectivas. Entre estos se encuentran la inversión en maestros, en escuelas, así como en programas asistenciales.

humanas, más allá del bienestar material y económico, expresa el encuentro entre pueblos y comunidades, respetando la diversidad e identidad cultural. Vivir Bien contigo y conmigo es complementarse y compartir. En el ámbito de la educación se busca *Buena Educación o Educación Buena* para todos, buen aprendizaje y buena enseñanza con participación directa de la comunidad. Una educación de calidad en la diversidad se logra con igualdad, sin discriminación respetando la diversidad del Estado Plurinacional.

DIMENSIONES DEL CONCEPTO DE CALIDAD EDUCATIVA

Las dimensiones del concepto de calidad educativa que se plantean en el presente documento del Sistema Plurinacional de Seguimiento, Medición, Evaluación y Acreditación de la Calidad Educativa son los siguientes:

- Convivencia armónica en comunidad y complementariedad con la naturaleza y el cosmos.
- Desarrollo de saberes y conocimientos basados en procesos educativos práctico - teórico - productivos.
- Igualdad de oportunidades y condiciones.
- La identidad cultural en diálogo y respeto recíproco entre culturas.



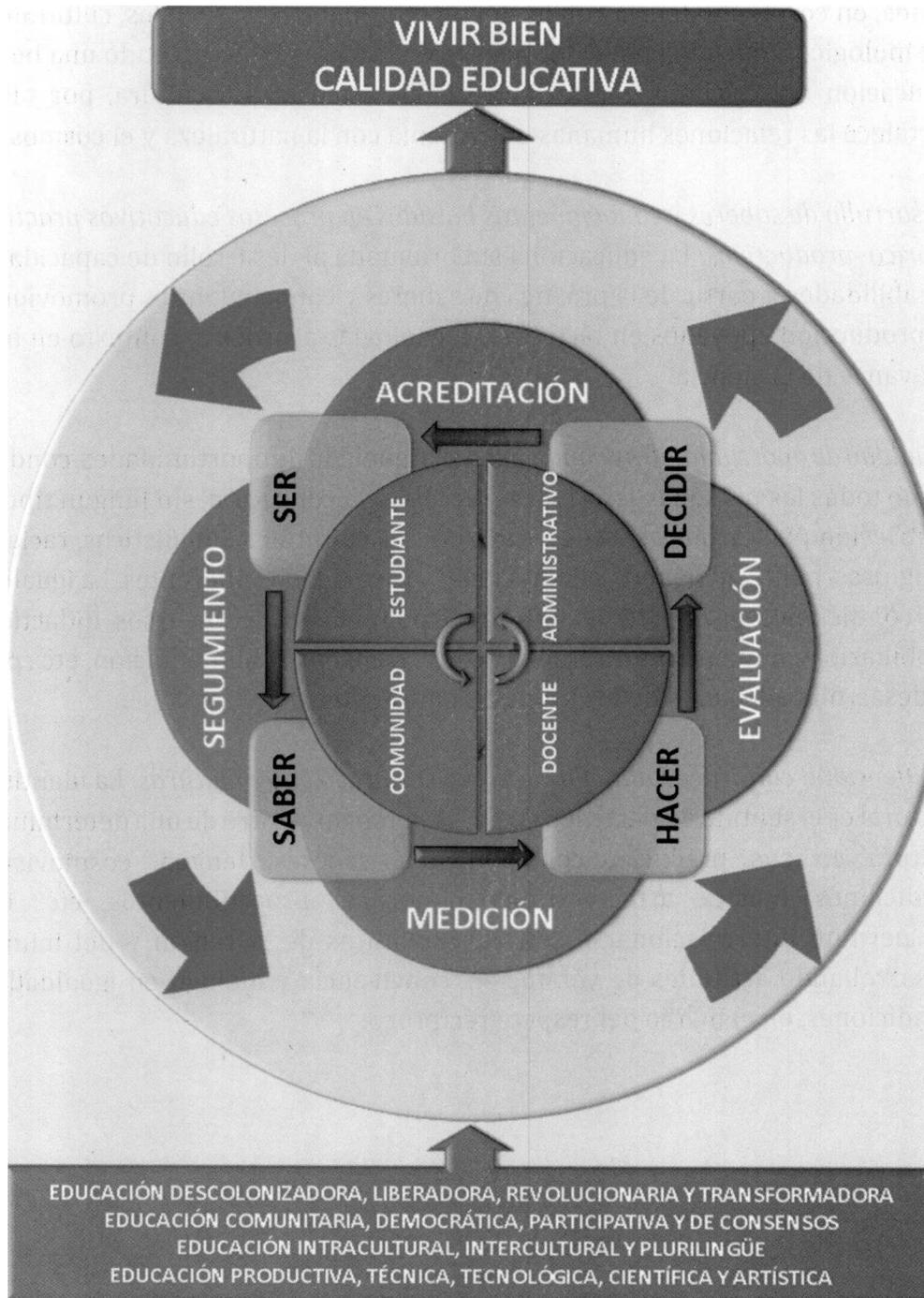
Convivencia armónica en comunidad y complementariedad con la naturaleza y el cosmos: La comunidad desarrolla sus prácticas cotidianas en complementariedad y solidaridad en permanente relación con todo lo que les rodea, en correspondencia con los fenómenos naturales, sociales, culturales y cosmológicos, que dinamizan los hechos de la vida. En este sentido una buena educación opera como umbral entre la naturaleza y la cultura, por tanto, fortalece las relaciones humanas en armonía con la naturaleza y el cosmos.

Desarrollo de saberes y conocimientos basados en procesos educativos práctico-teórico-productivos: La educación está orientada al desarrollo de capacidades y habilidades a partir de la práctica de saberes y conocimientos, promoviendo la producción apoyados en técnicas y tecnologías acordes al contexto en base al avance de la ciencia.

Igualdad de oportunidades y condiciones: La igualdad de oportunidades, conduce a que todas las personas tengan libre acceso a la educación, sin ningún tipo de restricción por razones sociales, económicas, culturales, lingüísticas, raciales, religiosas, políticas, género, generacional y capacidades diferentes. La igualdad de condiciones hace referencia a la disponibilidad de recursos didácticos, mobiliario, equipamiento, infraestructura, transporte, alimentación, etc., para el desarrollo adecuado de los procesos educativos.

La identidad cultural en diálogo y respeto recíproco entre culturas: La identidad cultural es el sentido de pertenencia de las personas dentro de una determinada cultura en sus prácticas, conocimientos, saberes, lengua, cosmovisión, tradiciones, música, arte, vestimenta, normas, procedimientos, etc.; que les permite interrelacionarse con otras culturas de la región y del mundo, desarrollando actitudes de valoración, convivencia y diálogo en igualdad de condiciones, en el marco del respeto recíproco.

SISTEMA PLURINACIONAL DE SEGUIMIENTO, MEDICIÓN, EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA CALIDAD EDUCATIVA



La metodología del Sistema Plurinacional de Seguimiento, Medición, Evaluación y Acreditación de la Calidad Educativa, genera una comprensión integral de la realidad educativa, reflejando la compleja red de interrelaciones que se dan entre los diferentes componentes, actores de la educación y comunidad. Utilizando diferentes instrumentos, tanto cualitativos como cuantitativos, para realizar el seguimiento, medición, evaluación y acreditación, considerando la diversidad social, cultural y geográfica del país.

La metodología, al ser de carácter plurinacional, se implementa con herramientas e instrumentos técnicos consensuados en los marcos de una educación comunitaria, en las diferentes lenguas del país y adecuada a los diferentes subsistemas del Sistema Educativo Plurinacional.

La metodología contempla una lógica cíclica, partiendo de la realidad educativa, llevando adelante procesos de seguimiento, medición y evaluación de la calidad educativa, para obtener resultados y elaborar propuestas consensuadas que serán consideradas para la toma de decisiones por las autoridades correspondientes. Asimismo, a partir del logro de objetivos, de acuerdo al modelo educativo Sociocomunitario Productivo, y en base a indicadores y parámetros de calidad educativa, se procederá a la acreditación de la institución educativa.

En correspondencia a los postulados del Proyecto de Ley de Educación "Avelino Siñani y Elizardo Pérez", **la implementación del Sistema Plurinacional de Seguimiento, Medición, Evaluación y Acreditación de la Calidad Educativa, debe coordinar con las instancias de participación comunitaria, conformados por los actores de la educación y la comunidad existentes en el área de influencia de la institución educativa.**

2. SEGUIMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA

Es evidente que los sistemas de evaluación en los diferentes países de Latinoamérica, realizan énfasis en la valoración del rendimiento de los estudiantes en términos de logro de aprendizajes, demostrando que no se tuvo el avance adecuado en cuanto a los procesos de seguimiento como parte de estos sistemas de evaluación, hecho que hoy se refleja en la carencia de

conceptos cuando se trata de ver específicamente el seguimiento a la calidad educativa.

En este marco, como parte del presente documento del Sistema Plurinacional de Seguimiento, Medición, Evaluación y Acreditación de la Calidad Educativa, planteamos el siguiente concepto de seguimiento:

El seguimiento de la calidad educativa es un proceso de acompañamiento continuo, cíclico, permanente, sistémico, integral y participativo, que genera y proporciona información cuantitativa y fundamentalmente cualitativa para el proceso de evaluación, identificando fortalezas, debilidades, problemas y necesidades en los procesos educativos y actores de los diferentes niveles y subsistemas del SEP.

Es *continuo*, porque se hará seguimiento a una sucesión de procesos y políticas educativas; es *cíclico*, porque proporciona una constante retroalimentación de información; es *permanente*, porque el seguimiento se realizará constantemente; es *sistémico*, porque es un componente que interactúa con los otros componentes del Sistema Plurinacional; es *integral*, porque toma en cuenta las dimensiones (ser, saber, hacer y decidir) de los actores de la educación y la comunidad; *participativo*, porque toma en cuenta la participación de todos los actores de la educación y la comunidad.

2.1. Objetivo del Seguimiento a la calidad educativa:

El objetivo del proceso de seguimiento es la recopilación sistemática e integral de información y su comparación periódica, lo cual nos permite identificar fortalezas, debilidades, problemas, necesidades y dificultades en los procesos educativos y actores de los diferentes niveles y subsistemas de educación.

2.2. Metodología de Seguimiento a la Calidad Educativa

Para lograr el objetivo del proceso de seguimiento, se debe realizar una serie de pasos metodológicos, que siguen a continuación:

2.2.1 Planificación

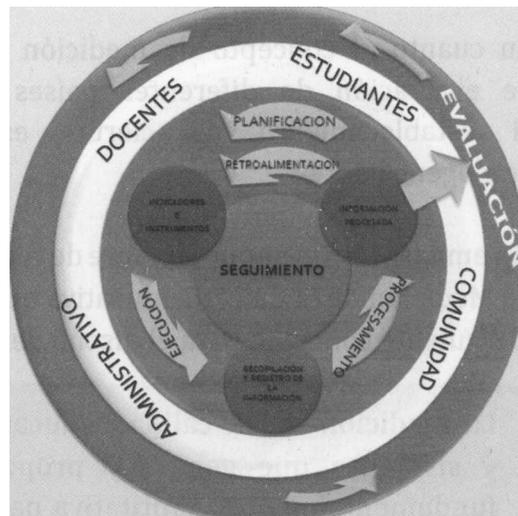
El primer paso del proceso de seguimiento es determinar los indicadores en base a las dimensiones del concepto de calidad educativa, para cada uno de los subsistemas de educación, de forma consensuada con los actores de la educación y la comunidad.

Los indicadores nos permitirán recoger información sobre cómo se están desarrollando los procesos educativos y la participación de los actores en los mismos.

Los indicadores de calidad educativa que se determinen para el proceso de seguimiento pueden ser de tipo cualitativo o cuantitativo. La utilización combinada de ambos brinda una información completa de las experiencias, situaciones y procesos de los actores de la educación.

Una vez que se han determinado los indicadores, se procederá a la elaboración de instrumentos y herramientas que nos permitirán recoger la información. Tanto los indicadores, como los instrumentos y herramientas serán consensuados con los actores de la educación y la comunidad.

Para el recojo de información durante el proceso de seguimiento, se deben elaborar planes de acción que orienten todas las actividades de aplicación de instrumentos y herramientas, de acuerdo a las características de cada subsistema del SEP. Debido al carácter Sociocomunitario del Sistema Plurinacional de Seguimiento, Medición, Evaluación y Acreditación de la Calidad Educativa, la planificación de las actividades de seguimiento será elaborada en coordinación con los actores de la educación y la comunidad.



2.2.2 Ejecución

Una vez determinados los indicadores de calidad educativa y la metodología de recolección de información, tanto cualitativa como cuantitativa, se inicia el proceso de recolección y registro de información que se realizará de forma continua, cíclica, permanente e integral, de acuerdo a los planes de acción elaborados y consensuados con los actores de la educación y la comunidad.

2.2.3 Procesamiento y retroalimentación de la información

La información recogida, según sea su característica, será sistematizada en informes periódicos, fichas de seguimiento, fichas de observación y demás instrumentos, y posteriormente analizada, interpretada y evaluada en distintas fases del proceso de seguimiento, con la finalidad de que las debilidades y problemas identificados puedan ser subsanados y se pueda reencaminar sobre la marcha los procesos que presenten dificultades.

Los resultados de estas evaluaciones serán comunicados a los actores de la educación y la comunidad para que, junto al OCE, se propongan lineamientos para reorientar los procesos a las instancias correspondientes.

3. MEDICIÓN DE LA CALIDAD EDUCATIVA

En cuanto al concepto de medición de la calidad educativa, los sistemas de evaluación de diferentes países de Latinoamérica hacen referencia al establecimiento de ciertas escalas o parámetros predefinidos homogeneizantes.

Sin embargo, en el ánimo siempre de reconceptualizar y resignificar el concepto de Medición de la Calidad educativa que no establece estándares, planteamos el siguiente concepto para el diseño del presente Sistema:

La Medición de la calidad educativa es una actividad permanente y sistémica que genera y proporciona información cualitativa y fundamentalmente cuantitativa para la evaluación, que se desarrolla en determinados momentos del proceso educativo, reflejando el logro de objetivos planteados por el SEP, a través de indicadores, parámetros y metodologías que expresen la realidad plurinacional del país.

Es una *actividad permanente*, porque se realizará periódicamente en el proceso educativo; es *sistémica*, porque es un componente que interactúa con los otros componentes del Sistema Plurinacional.

3.1. Objetivo de la Medición de la Calidad Educativa

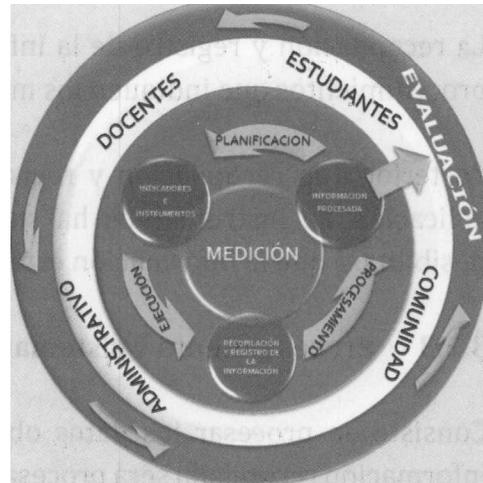
El objetivo de la Medición de la Calidad Educativa es recoger información cualitativa pero fundamentalmente de carácter cuantitativo, mediante la realización de operativos periódicos de acuerdo a parámetros y metodologías establecidas, viendo la necesidad que determine el proceso de seguimiento.

3.2. Metodología de la Medición de la Calidad Educativa

Para lograr el objetivo de la medición, se debe realizar una serie de pasos metodológicos, que siguen a continuación:

3.2.1 Planificación

Una vez que se han determinado los indicadores se diseñaran herramientas e instrumentos estandarizados, de acuerdo al contexto sociocultural y lingüístico y a las características de los subsistemas del SEP, con el objeto de recoger información adecuada y pertinente sobre el avance de los objetivos planteados, que reflejen la realidad del Estado Plurinacional. Esta información será preferentemente cuantitativa, sin dejar de lado la información cualitativa. Tanto los indicadores, como los instrumentos y herramientas serán consensuados con los actores de la educación y la comunidad.



Se elaborarán planes de acción para implementar los operativos de medición de la calidad educativa de manera organizada, previniendo todos los aspectos de ejecución del operativo de medición.

3.2.2 Ejecución

Se aplica la medición mediante operativos de acuerdo a las necesidades que surjan en el proceso de seguimiento al Sistema Educativo Plurinacional, permitiendo tener información pertinente y actualizada.

Para la ejecución de la medición en primera instancia se realizará la socialización de los tipos de pruebas y otros instrumentos que serán aplicados a los actores de la educación. Así como los alcances y las formas de implementación.

Se realizará la capacitación respectiva de recolección de datos, que permitirá al personal encargado conocer el objetivo y los alcances de la medición que se plantea y las posibles distorsiones que pueden encontrarse en los resultados, con el fin de lograr mayor grado de objetividad.

Se desarrollará el operativo de acuerdo a las actividades, crónograma y organización logística planificados, en cada una de las instituciones educativas y comunidades seleccionadas.

La recopilación y registro de la información se la realizará de acuerdo a los procedimientos que indiquen los manuales e instrumentos.

Posterior a la recopilación y registro de la información, se revisará que la aplicación de instrumentos ha sido realizada de manera correcta, lo que posibilitará que la información esté completa.

3.2.3 Procesamiento y sistematización **de la información**

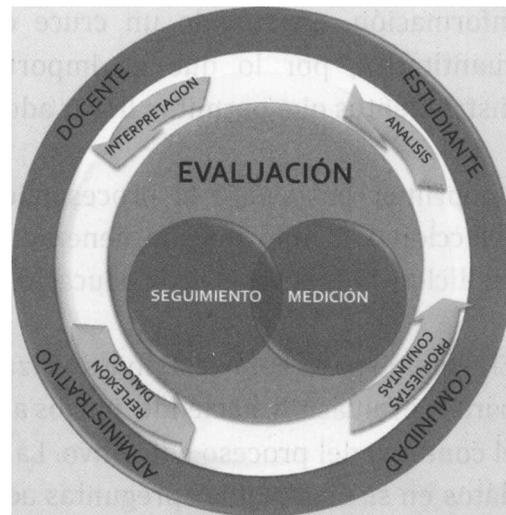
Consiste en procesar los datos obtenidos durante el trabajo de campo. La información recopilada será procesada de tal manera que sirva adecuadamente para su posterior análisis y valoración correspondiente. El procesamiento debe efectuarse mediante el uso de herramientas estadísticas e informáticas especializadas.

4. EVALUACIÓN DE LA CALIDAD EDUCATIVA

El Sistema Plurinacional de Seguimiento, Medición, Evaluación y Acreditación de la Calidad Educativa, plantea el concepto de evaluación sustentada en el modelo educativo Sociocomunitario Productivo.

La Evaluación de la calidad educativa es un proceso de análisis e interpretación de la información obtenida en los componentes de seguimiento y medición, sobre el logro de objetivos del Sistema Educativo Plurinacional, que generará juicios de valor y propuestas para la toma de decisiones por las instancias correspondientes, sustentados en procesos de investigación en correspondencia con la diversidad sociocultural. Se caracteriza por ser cíclica, permanente, sistémica, integral, orientadora, de diálogo y reflexión con los actores de la educación y la comunidad.

Es *cíclica*, porque es un proceso continuo que una vez finalizado se inicia nuevamente; es *sistémica*, porque es un componente que interactúa con los otros componentes del Sistema Plurinacional; es *integral*, porque considera a los actores de la educación y la comunidad en sus dimensiones (ser, saber, hacer y decidir); es *orientadora*, porque plantea propuestas oportunas y pertinentes para lograr la calidad educativa; *de diálogo y reflexión*, porque en conjunto con los actores de la educación y la comunidad, se plantean propuestas de consenso sobre las dificultades y logros.



4.1. Objetivo de la Evaluación de la calidad educativa

El objetivo de la evaluación consiste en emitir juicios de valor que permitan determinar en qué medida se han alcanzado los objetivos del Sistema Educativo

Plurinacional, de acuerdo a la información obtenida de los componentes de seguimiento y medición, en los diferentes niveles y subsistemas.

4.2. Metodología de la Evaluación

La evaluación como un componente del sistema, se apoya necesariamente en los componentes de seguimiento y medición para establecer una valoración adecuada de la situación de la educación, por lo que la relación es de complementariedad entre estos componentes del sistema.

En este marco, a partir de un conjunto de informes sobre la evolución de los resultados generados por los actores de la educación, se emitirán juicios de valor, a partir de ello plantear propuestas y lineamientos de políticas educativas, conjuntamente con los actores de la educación y la comunidad.

4.2.1 Procesamiento y sistematización de la información

En la evaluación se debe realizar un manejo adecuado y responsable de la información, efectuando un cruce de información tanto cualitativa como cuantitativa, por lo que es importante contar con métodos, técnicas e instrumentos que permitan llevar adelante los momentos de evaluación.

Un primer paso para el procesamiento y sistematización, será ordenar y seleccionar la información generada durante el proceso de seguimiento y medición a los actores de la educación y la comunidad.

El segundo paso, será describir, analizar e interpretar la información recopilada para la evaluación, haciendo juicios acerca del significado de los resultados en el contexto del proceso educativo. La interpretación implica ir más allá de los datos en sí, es formular preguntas acerca de lo que significan, cuáles son los hallazgos más significativos y *qué* conclusiones y recomendaciones deberían extraerse de los mismos.

Como la información con la que se cuenta para la evaluación es de carácter cuantitativo y cualitativo, el análisis también será de las mismas características:

Análisis cuantitativo

El análisis de datos cuantitativos interpreta los aciertos numéricos teniendo en cuenta el contexto del proceso educativo, por lo que es necesario evaluar si las cifras tienen sentido, si reflejan apropiadamente los objetivos del Sistema Educativo Plurinacional, qué posibles implicaciones tienen las cifras inesperadas qué conclusiones y recomendaciones se pueden extraer de las mismas.

Análisis cualitativo

El análisis de los datos cualitativos a partir de transcripciones de entrevistas, notas de observaciones sobre el terreno o entrevistas abiertas, permite detectar similitudes en las diversas versiones, así como rumbos, patrones y tendencias. Los datos se pueden clasificar por categorías en temas y aspectos recurrentes que parecen pertinentes para responder las preguntas de evaluación y para crear nuevas hipótesis o probar las ya seleccionadas.

Una vez que se emitan juicios de valor sobre la información analizada e interpretada, se realizarán procesos de reflexión y diálogo con los actores de la educación y la comunidad para la elaboración de propuestas conjuntas, que serán elevadas a las instancias correspondientes para la toma de decisiones.

5. ACREDITACIÓN DE LA CALIDAD EDUCATIVA

El concepto de acreditación que se plantea, se implementará en todos los subsistemas del Sistema Educativo Plurinacional.

La acreditación es el reconocimiento de la calidad educativa, con carácter temporal, como resultado del proceso de seguimiento, medición y evaluación, y el logro de los objetivos de acuerdo al modelo educativo Sociocoinunitario Productivo, establecido en el Sistema Educativo Plurinacional, a partir de indicadores y parámetros que reflejen la realidad plurinacional del país y del contexto internacional.

El *reconocimiento*, es la afirmación de los objetivos alcanzados por parte de los actores de la educación y la comunidad. *Indicadores y parámetros que reflejen la realidad plurinacional del país*, son los marcos de referencia y juicios acordes a la diversidad del país en base a los cuales se determina la calidad educativa. *Contexto internacional*, se tomará en cuenta los convenios realizados con los países y/o instituciones, quienes cuentan con indicadores y parámetros que midan la calidad educativa, respetando la dignidad y soberanía del Estado Plurinacional.

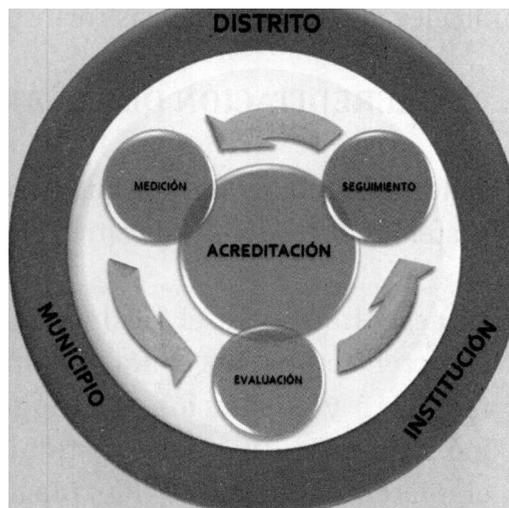
5.1. Objetivo de la Acreditación

El objetivo del componente de acreditación es el reconocimiento público y temporal de la calidad educativa en base al cumplimiento de los objetivos del SEP, con la finalidad de generar una construcción colectiva de la calidad educativa entre todos los actores de la educación y la comunidad.

5.2. Metodología de la Acreditación de la Calidad Educativa

El proceso de acreditación se realizará en base a los resultados obtenidos en el proceso de evaluación y de acuerdo a las características de cada subsistema en función a los criterios y parámetros que reflejen la realidad plurinacional del país.

La acreditación en el Subsistema de Educación Regular será a nivel distrital, municipal y otros, porque se pretende generar un trabajo mancomunado entre todas las unidades educativas, mediante la práctica de valores de solidaridad, reciprocidad y complementariedad, con el objetivo de que todas logren la acreditación de calidad educativa.



La acreditación en el Subsistema de Educación Alternativa y Especial, será a nivel de institución y considerando las características o especialidades, de

acuerdo a indicadores y parámetros establecidos en el Sistema Plurinacional de Seguimiento, Medición, Evaluación y Acreditación de la Calidad Educativa.

La acreditación del Subsistema de Educación Superior de Formación Profesional será a nivel de instituciones, estableciendo dos modalidades. En la primera modalidad la acreditación tendrá carácter nacional con el fin de velar la calidad educativa, en base a parámetros establecidos en el Sistema Plurinacional de Seguimiento, Medición, Evaluación y Acreditación de la Calidad Educativa; en la segunda modalidad las instituciones educativas podrán acceder de manera voluntaria a la acreditación internacional, la cual se regirá de acuerdo a parámetros internacionales establecidos en convenios con instituciones y/o países.

Una institución educativa, distrito, municipio y otros acreditados, serán sujetos a procesos de seguimiento, medición y evaluación continua y permanente, para mantener la calidad educativa.

MATRIZ DE INDICADORES DE CALIDAD EDUCATIVA

1. CONSTRUCCIÓN DE INDICADORES DE CALIDAD EDUCATIVA

El eje central del diseño metodológico del Sistema Plurinacional de Segu imiento, Medición, Evaluación y Acreditación de la Calidad Educativa lo constituye la construcción de un conjunto de indicadores, basados en el concepto de calidad educativa, sus dimensiones y categorías.

Este conjunto de indicadores, de acuerdo a sus características particulares, orientarán el diseño de las técnicas, instrumentos y herramientas de recolección de información de los procesos de seguimiento y medición de la calidad educativa.

Los indicadores de calidad educativa deben cumplir con ciertas características, como la accesibilidad (que sean fáciles de identificar y recopilar), la pertinencia (para lo que deseamos medir), la confiabilidad (que informen con fidelidad los datos que se recogen), objetividad (no deben ser ambiguos en su interpretación), precisión (para la acción que se quiere estimar) y finalmente deben ser unívocos (parámetros exclusivos de lo que se mide).

Debido al carácter integral de la metodología del Sistema Plurinacional de Seguimiento, Medición, Evaluación y Acreditación de la Calidad Educativa, los indicadores tendrán carácter cualitativo como cuantitativo.

1.1. Indicadores cualitativos

Son aquellos que describen las cualidades y características intangibles, se refieren a percepciones, valores, opiniones y vivencias intersubjetivas. Describen la situación y condiciones de vida de las personas, las relaciones de poder y desigualdad, los cambios en la sensación, satisfacción y comprensión de las personas sobre algún hecho. Las unidades de medida o verificación de estos indicadores son: tipo, grado y nivel, y las escalas que se utilizan son nominal y ordinal.

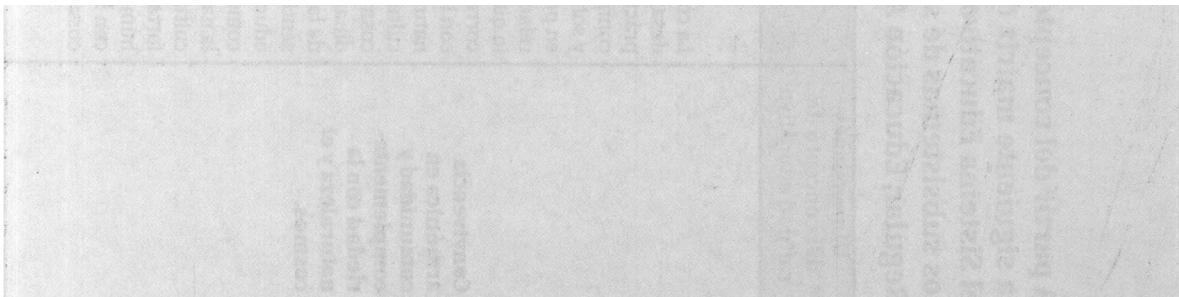
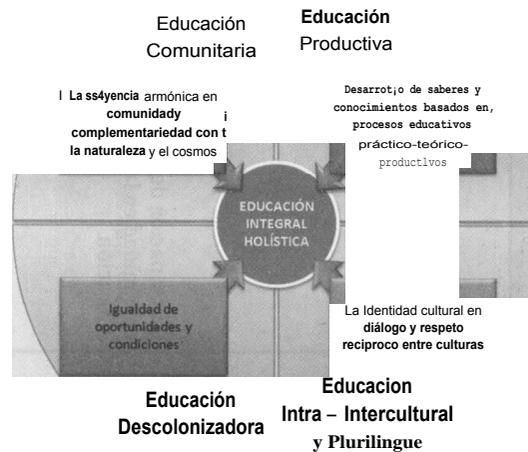
La metodología para la recolección de información cualitativa tendrá como característica una perspectiva holística, es decir, considerar el fenómeno como

un todo, a la vez que se podrán incorporar hallazgos que no se habían previsto. El personal encargado de recoger esta información debe participar con los actores de la educación y la comunidad a través de la interacción.

1.2. Indicadores cuantitativos

Expresan cantidad y frecuencia, las unidades de medida o verificación son el número y el porcentaje, parten de observaciones objetivas y verificables, el nivel de medición es en escala intervalar y de razón, puesto que lo que miden es una cantidad.

La metodología para la recolección de información cuantitativa toma en cuenta el tratamiento estadístico de los datos, haciendo demostraciones con los aspectos separados de su todo, a los que se asigna significado numérico; una de las características principales es la objetividad de los datos que se obtiene, realizando una medición exhaustiva y controlada.



Secretaría de Educación de Bogotá. *La Evaluación: una estrategia a nivel internacional para el mejoramiento de la calidad educativa*. www.eduteka.org
Secretaría de Estado de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (2001). *Glosario de Educación Superior, Ciencia y Tecnología*. Santo Domingo.

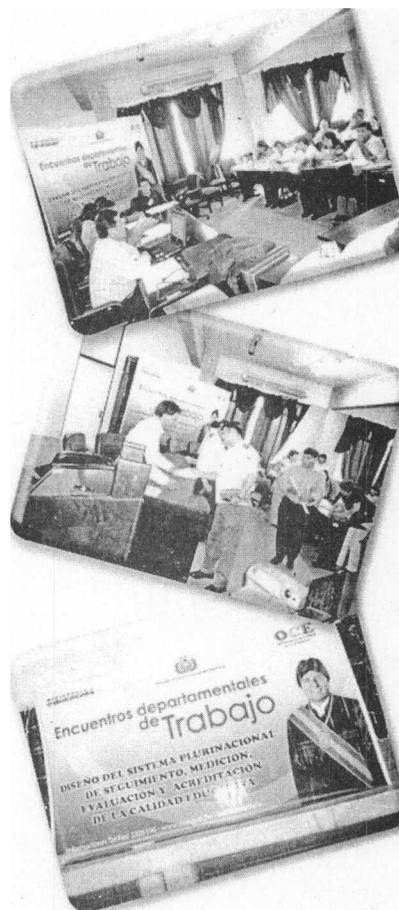
Solana, Fernando (2002) *¿Qué significa Calidad en la Educación?* México: Fondo Mexicano para la Educación y el Desarrollo.

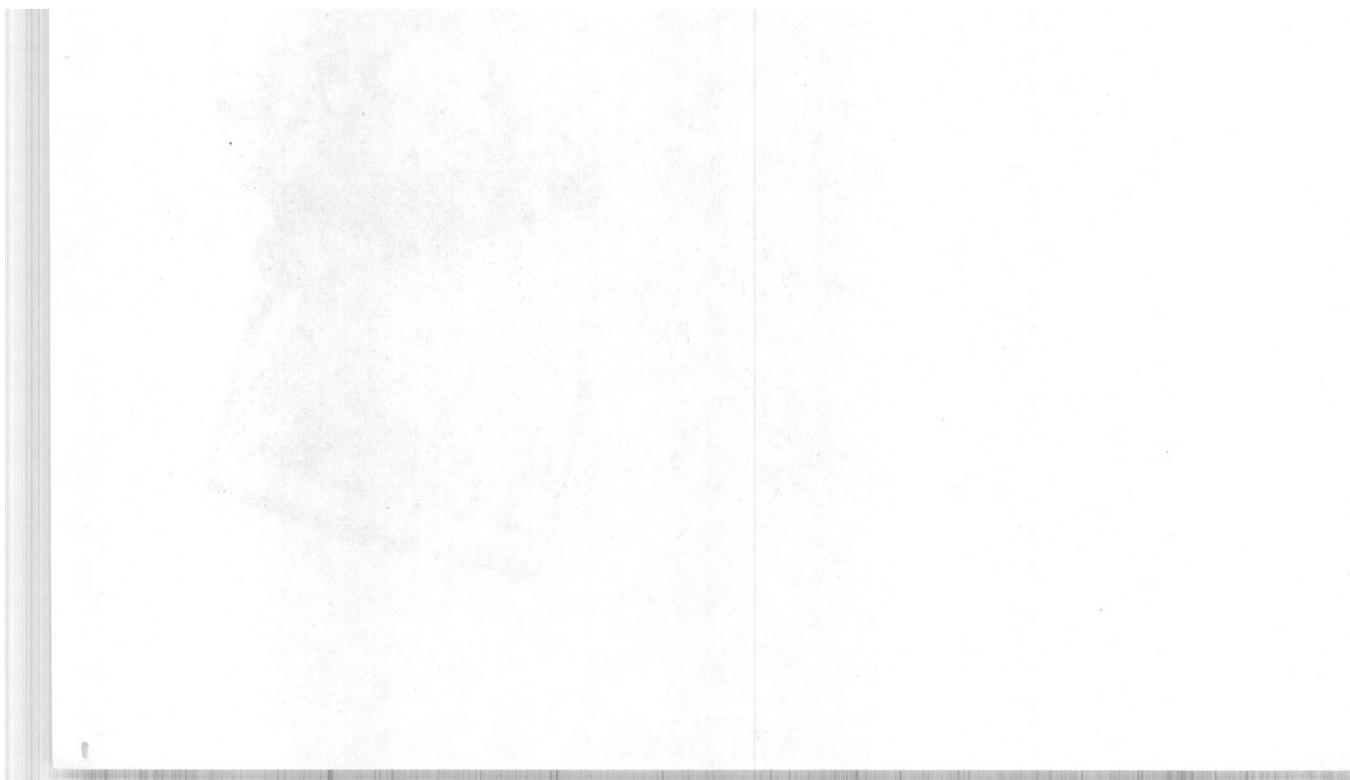
UNESCO, LLECE (2008). *Reflexiones en torno a la evaluación de la calidad educativa en América Latina y el Caribe*. Santiago: Salesianos Impresiones S.A.

UNFPA (2004). *Conjunto de Herramientas de Planificación, Seguimiento y Evaluación del Administrador de Programas*. www.unfpa.org

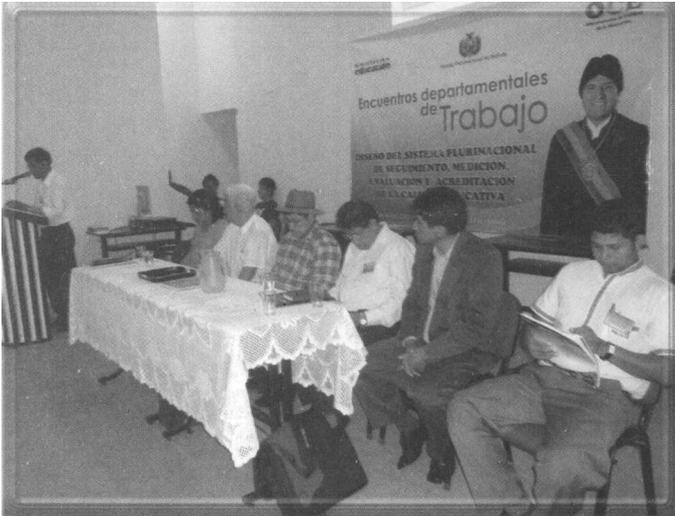
Villarreal, César (2003). *Evaluación y Acreditación de la Educación Superior Venezolana*. Documento de Trabajo.

Anexos





FOTOS DE LOS ENCUENTROS DE TRABAJO REALIZADOS EN LOS NUEVE DEPARTAMENTOS DEL PAÍS



Encuentro Departamental en la ciudad de Santa Cruz
(5 y 6 de noviembre 2009)
Acto de inauguración del encuentro con la presencia de autoridades educativas nacionales y departamentales

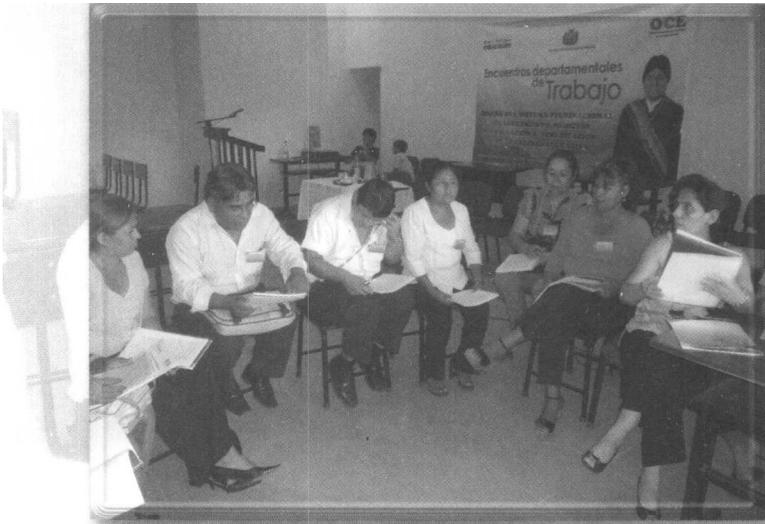


Encuentro Departamental en la ciudad de Santa Cruz.
(5 y 6 de noviembre 2009)
Participantes del encuentro en trabajos grupales

THE UNIVERSITY OF ALABAMA
LIBRARY

UNIVERSITY OF ALABAMA
LIBRARY

UNIVERSITY OF ALABAMA
LIBRARY

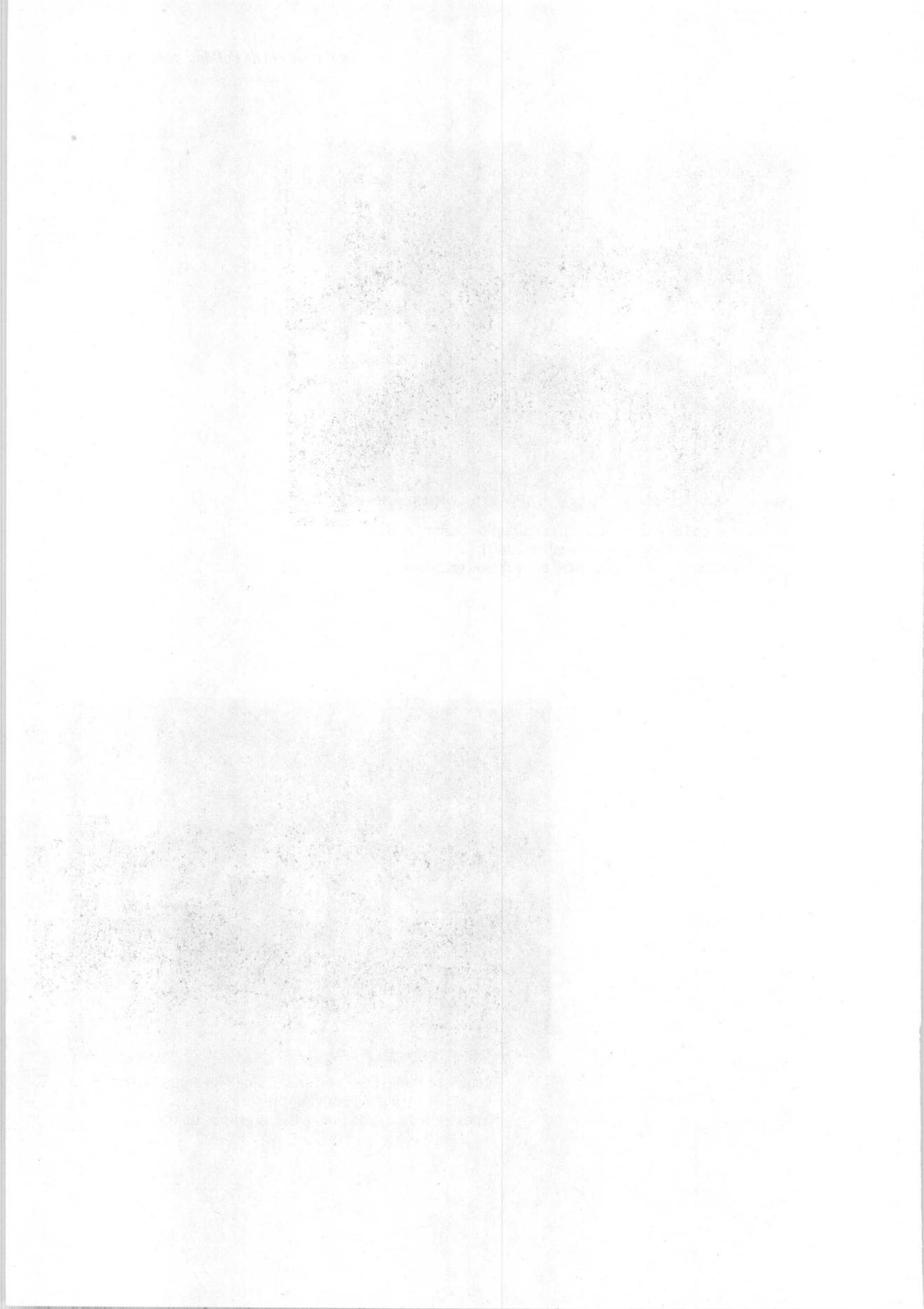


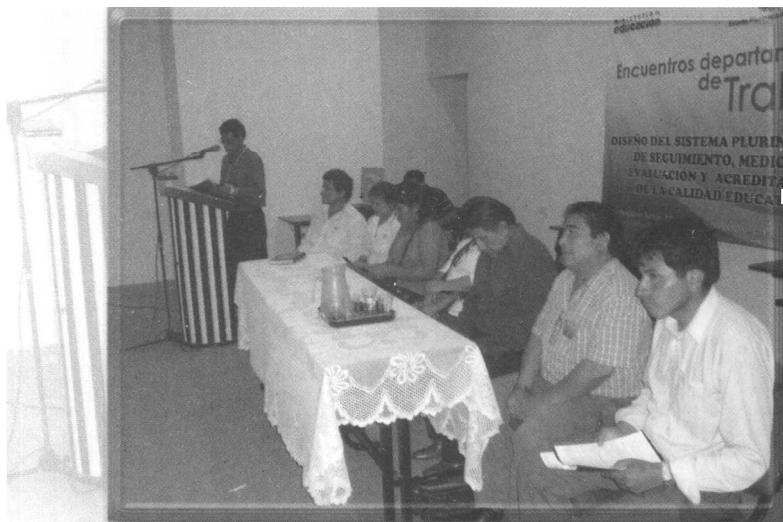
**Encuentro Departamental en la ciudad de Santa Cruz.
(5 y 6 de noviembre 2009)
Participantes del encuentro en trabajos grupales**



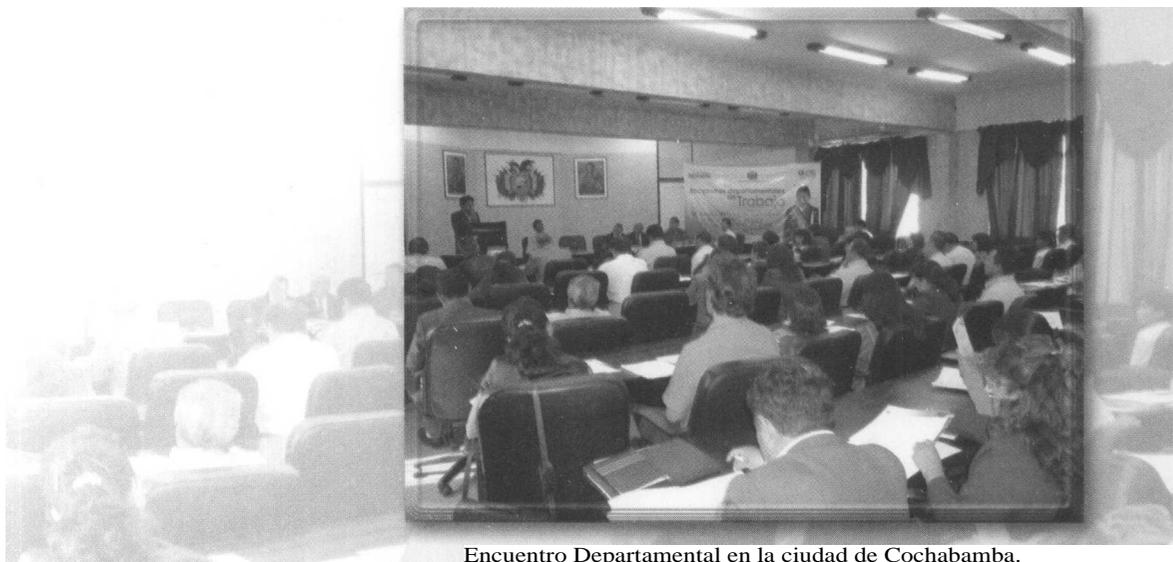
**Encuentro Departamental en la ciudad de Santa Cruz.
(5 y 6 de noviembre 2009)
Exposición de conclusiones de los grupos de trabajo.**



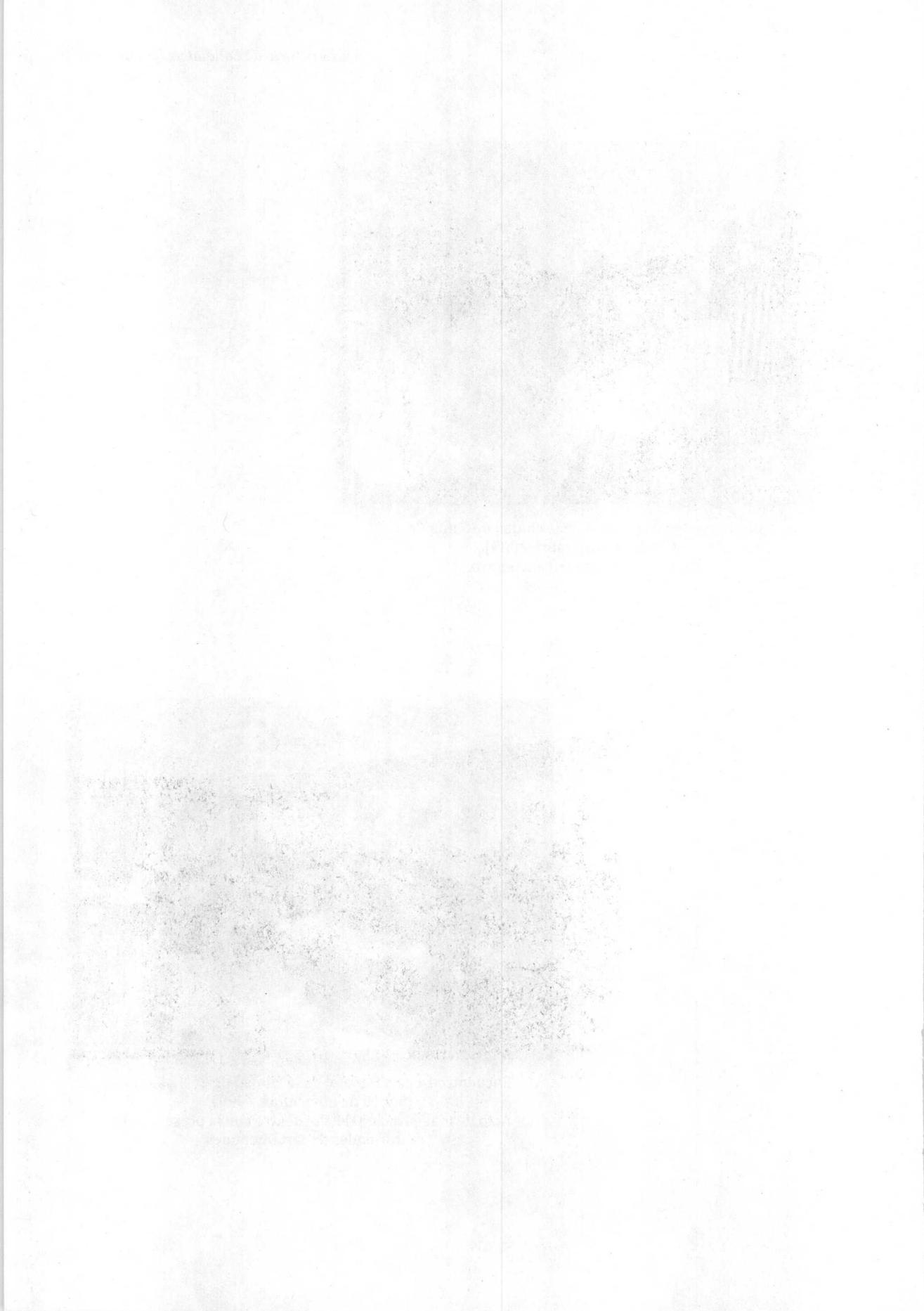




Encuentro Departamental en la ciudad de Santa Cruz.
(5 y 6 de noviembre 2009)
Acto de clausura del encuentro.



Encuentro Departamental en la ciudad de Cochabamba.
(9 y 10 de noviembre 2009)
Acto de inauguración del encuentro con la presencia de
autoridades departamentales

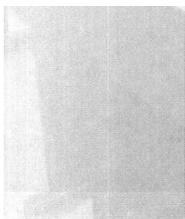


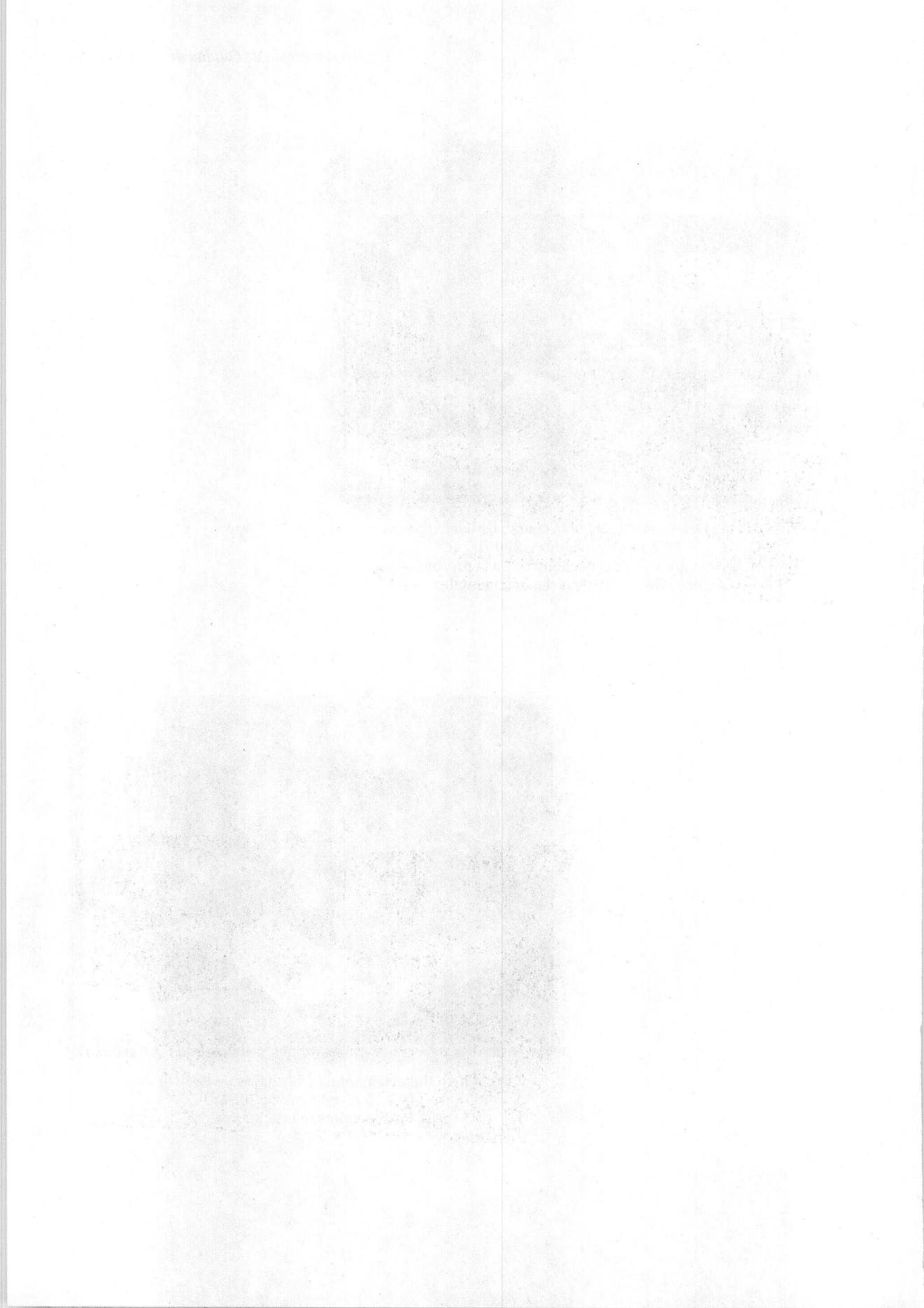


Encuentro Departamental en la ciudad de Cochabamba.
(9 y 10 de noviembre 2009)
Acto de inauguración del encuentro con la presencia de
autoridades educativas departamentales



Encuentro Departamental en la ciudad de Cochabamba.
(9 y 10 de noviembre 2009)
Participantes del encuentro





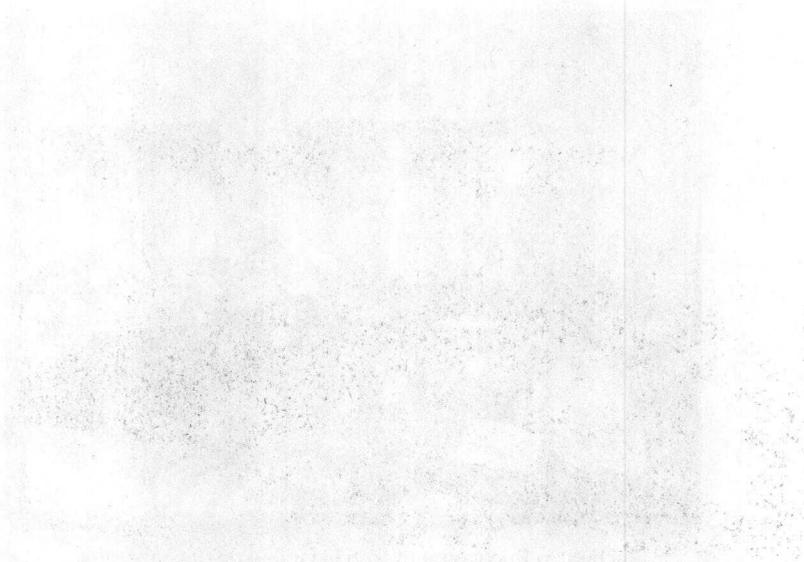
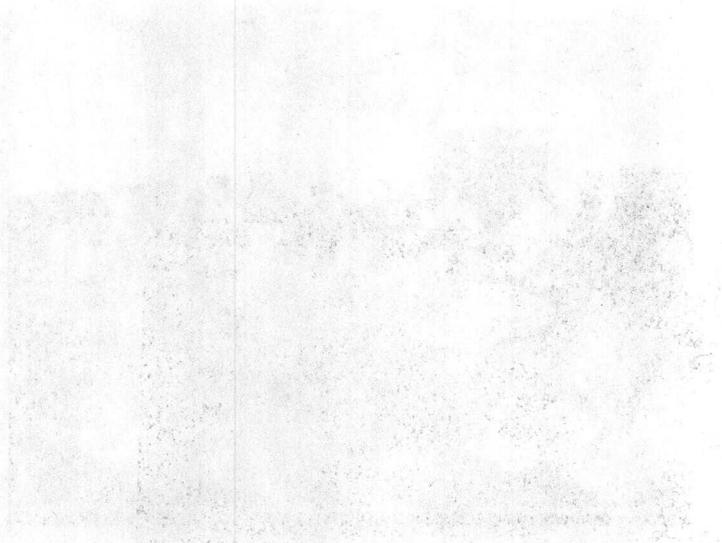


**Encuentro Departamental en la ciudad de Cochabamba.
(9 y 10 de noviembre 2009)
Participantes del encuentro en grupos de trabajo**



**Encuentro Departamental en la ciudad de Cochabamba.
(9 y 10 de noviembre 2009)
Participantes del encuentro en grupos de trabajo**



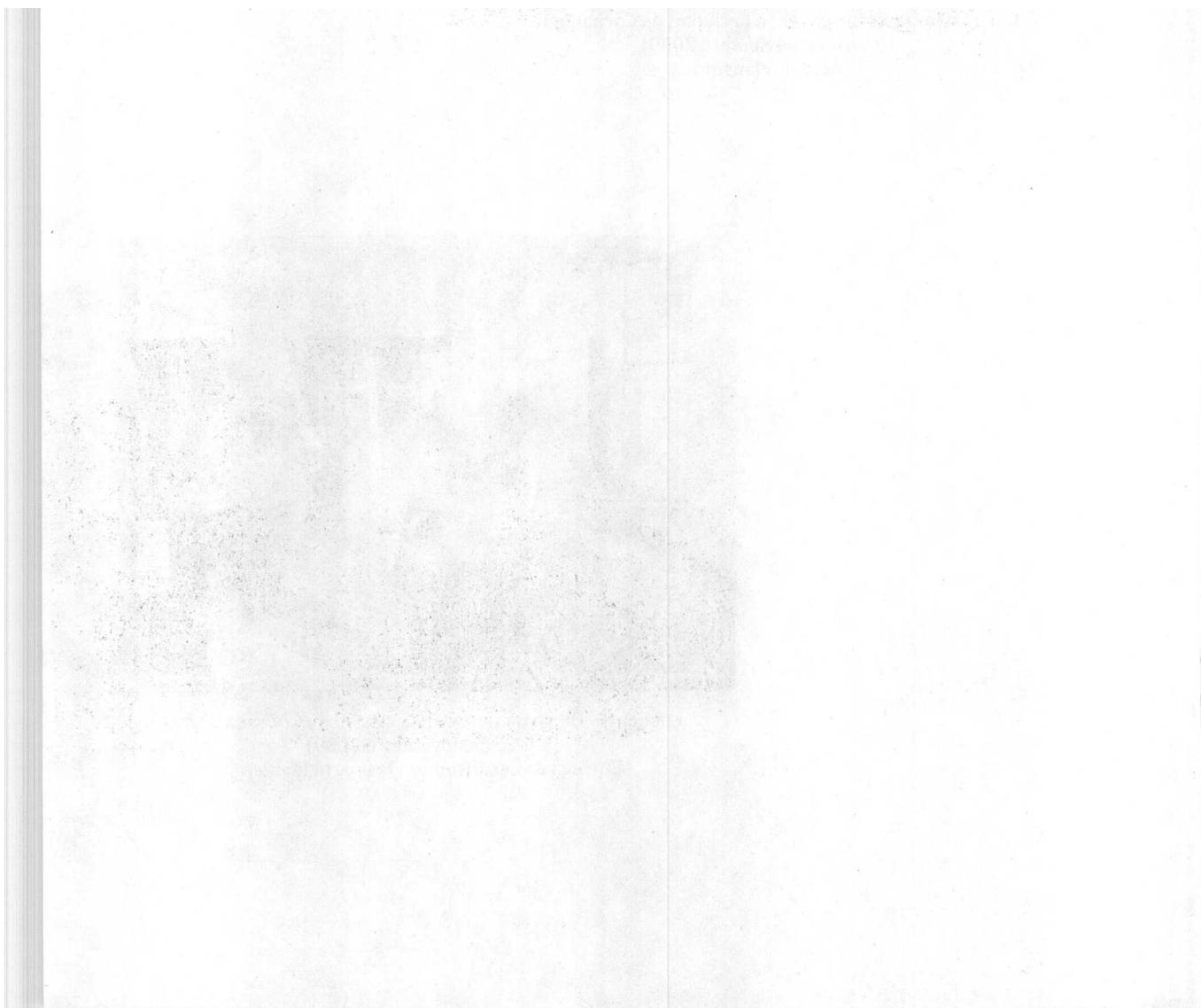


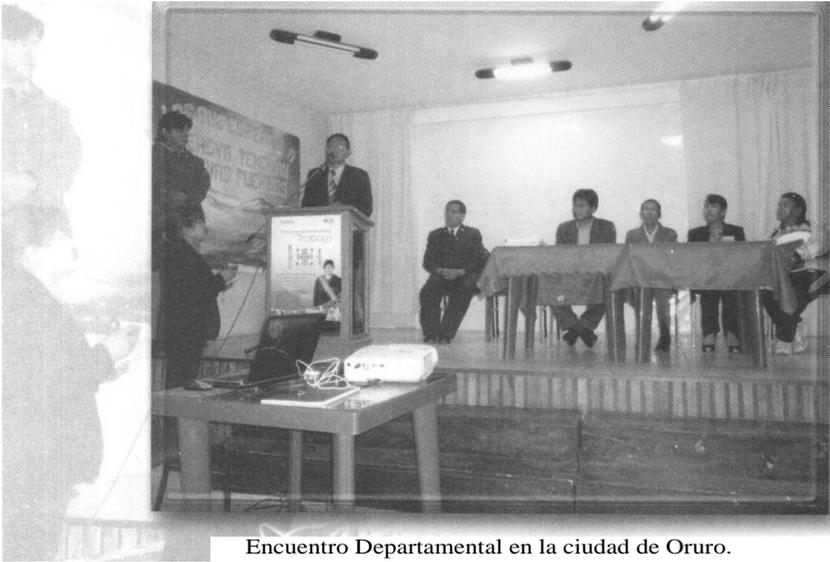


Encuentro Departamental en la ciudad de Cochabamba.
(9 y 10 de noviembre 2009)
Acto de clausura

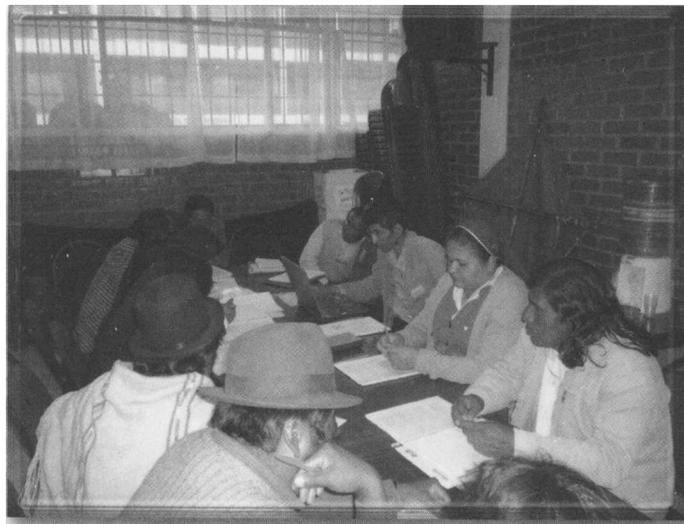


Encuentro Departamental en la ciudad de Cochabamba.
(9 y 10 de noviembre 2009)
Entrega de certificados a los participantes





Encuentro Departamental en la ciudad de Oruro.
(12 y 13 de noviembre 2009)
Acto de inauguración del encuentro con la presencia de
autoridades educativas departamentales

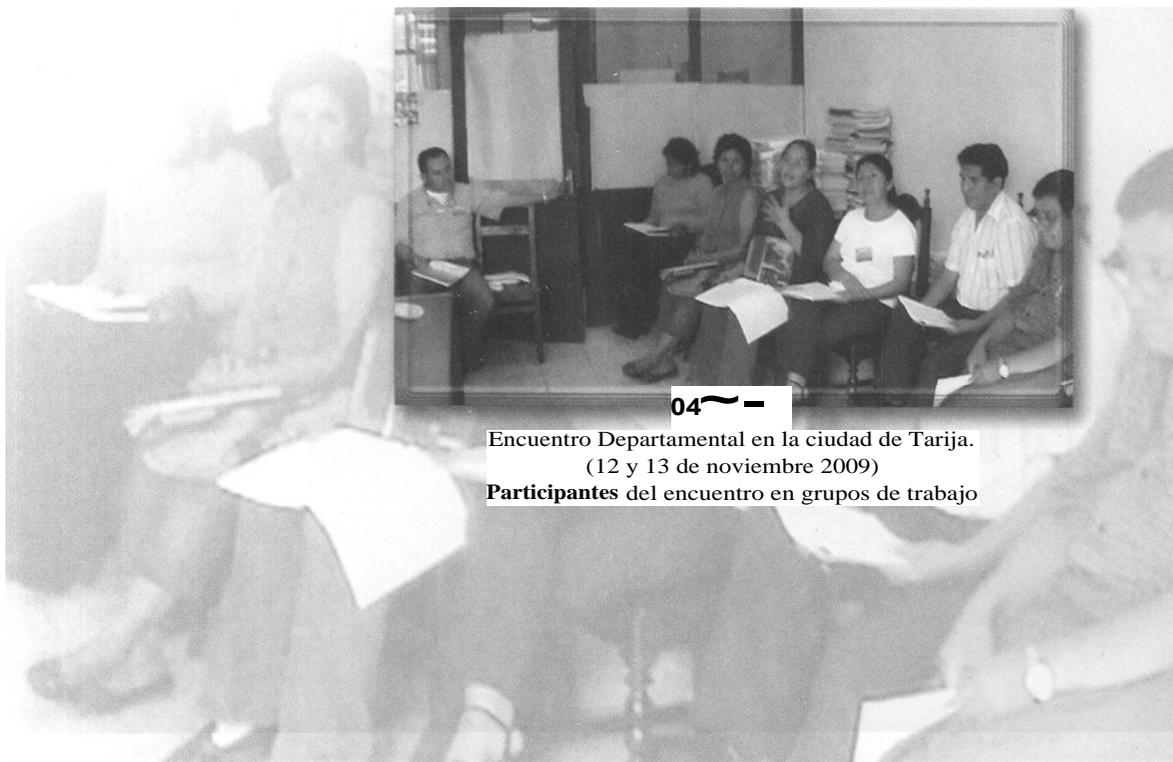


Encuentro Departamental en la ciudad de Oruro.
(12 y 13 de noviembre 2009)
Participantes del encuentro en grupos de trabajo





Encuentro Departamental en la ciudad de Tarija.
(12 y 13 de noviembre 2009)
Participantes del encuentro en grupos de trabajo



04 -
Encuentro Departamental en la ciudad de Tarija.
(12 y 13 de noviembre 2009)
Participantes del encuentro en grupos de trabajo

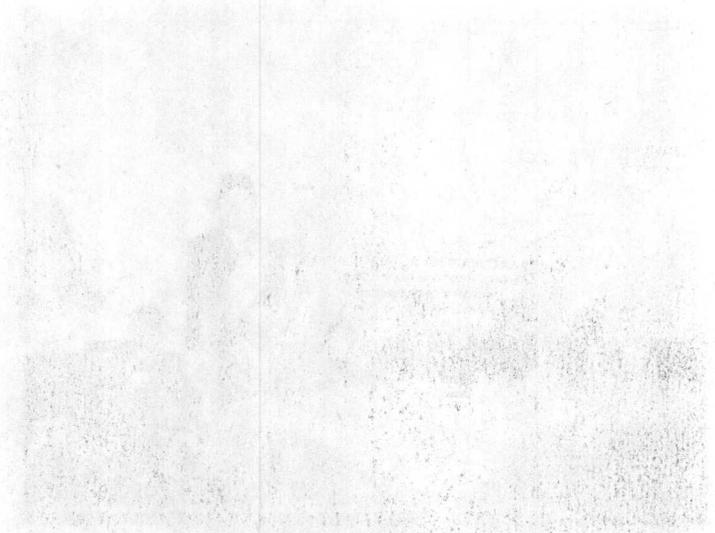


Encuentro Departamental en la ciudad de La Paz.
(16 y 17 de noviembre 2009)
Acto de inauguración del encuentro con la presencia de
autoridades educativas nacionales y departamentales

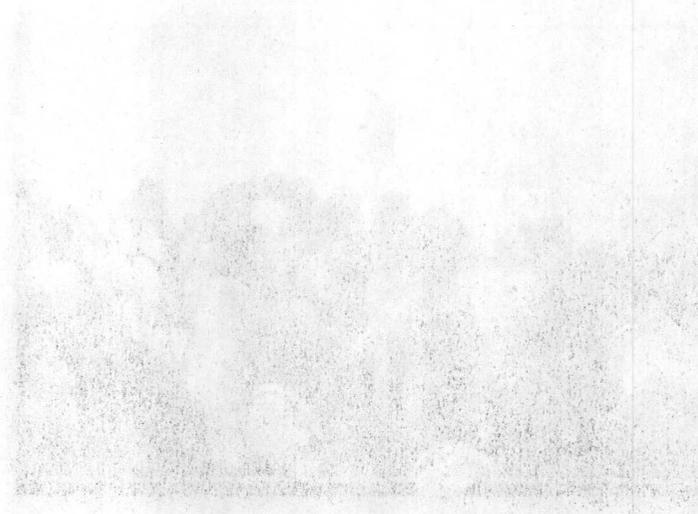


Encuentro Departamental en la ciudad de Potosí.
(19 y 20 de noviembre 2009)
Acto de inauguración del encuentro





Faint, illegible text centered on the page, possibly bleed-through from the reverse side.



Faint, illegible text at the bottom of the page, possibly bleed-through from the reverse side.



Encuentro Departamental en la ciudad de Potosí.
(19 y 20 de noviembre 2009)
Uno de los participantes del encuentro exponiendo las
conclusiones del trabajo grupal



Encuentro Departamental en la ciudad de Cobija.
(19 y 20 de noviembre 2009)
Participantes del encuentro en grupos de trabajo



THE UNIVERSITY OF CHICAGO
DIVISION OF THE PHYSICAL SCIENCES
DEPARTMENT OF CHEMISTRY

RESEARCH REPORT
NO. 1000

BY
J. H. GOLDSTEIN

AND
R. F. STEIN

DEPARTMENT OF CHEMISTRY
5712 SOUTH DIVISION STREET
CHICAGO, ILLINOIS 60637

RECEIVED
MAY 15 1968

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY

PHYSICAL CHEMISTRY
SERIES

NO. 1000

BY
J. H. GOLDSTEIN

AND
R. F. STEIN

DEPARTMENT OF CHEMISTRY
5712 SOUTH DIVISION STREET
CHICAGO, ILLINOIS 60637

RECEIVED
MAY 15 1968

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY

PHYSICAL CHEMISTRY
SERIES

NO. 1000

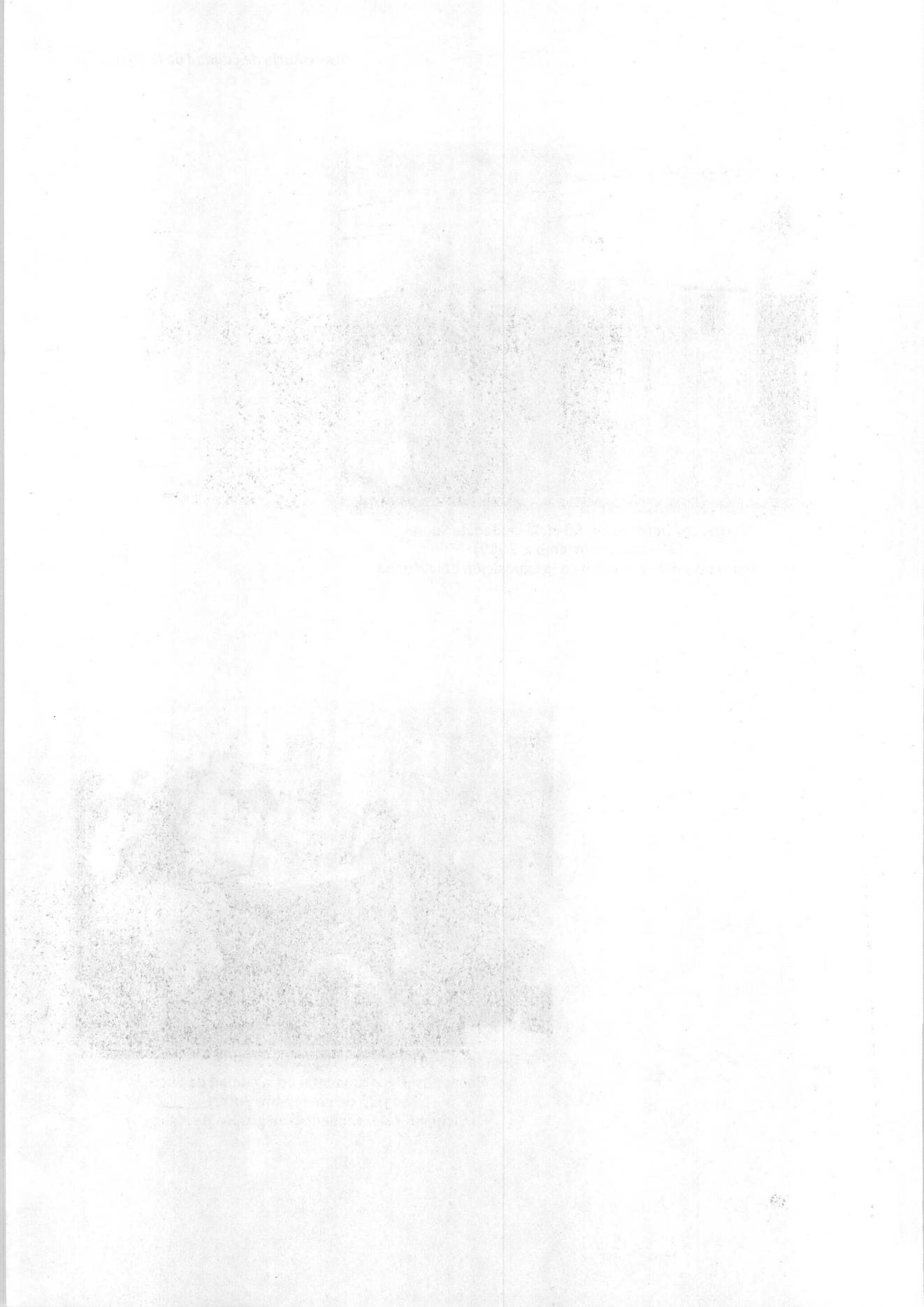
BY
J. H. GOLDSTEIN



Encuentro Departamental en la ciudad de Sucre.
(24 y 25 de noviembre 2009)
Participantes del encuentro en la exposición del Sistema



Encuentro Departamental en la ciudad de Sucre.
(24 y 25 de noviembre 2009)
Participantes del encuentro en grupos de trabajo





Encuentro Departamental en la ciudad de Trinidad.
(24 y 25 de noviembre 2009)
Participantes del encuentro en grupos de trabajo



Encuentro Departamental en la ciudad de Trinidad.
(24 y 25 de noviembre 2009)
Participantes del encuentro en grupos de trabajo

